



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2013

VIII Legislatura

Número 57

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE MAYO DE 2013

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. [Pregunta 102, sobre el crecimiento de las exportaciones murcianas](#), formulada por don Pedro Antonio Sánchez López, del Grupo Parlamentario Popular.

VI. [Pregunta 109, sobre creación de nuevas empresas en la Región](#), formulada por don Pedro Antonio Sánchez López, del Grupo Parlamentario Popular.

VII. [Pregunta 95, sobre situación actual de la elaboración y estado de ejecución de las directrices, los planes y programas de impulso de las energías renovables](#), formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

VIII. [Interpelación 17, sobre incumplimiento del Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma para la ejecución de diversas actuaciones en carreteras](#), formulada por don Francisco Abellán Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

IX. [Pregunta 17, sobre el corredor mediterráneo de transporte de mercancías](#), formulada por don Pedro Antonio Sánchez López, del Grupo Parlamentario Popular.

X. [Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre objetivo del déficit y consecuencias](#).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 13 minutos.

V. Pregunta 102, sobre el crecimiento de las exportaciones murcianas.

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Popular, formula la pregunta 3211
 Le contesta el señor [Ballesta Germán](#), consejero de Universidades, Empresa e Investigación 3212

VI. Pregunta 109, sobre creación de nuevas empresas en la Región.

La señora [Muñoz Pedreño](#), del G.P. Popular, formula la pregunta 3213
 Le contesta el señor [Ballesta Germán](#), consejero de Universidades, Empresa e Investigación 3214

VII. Pregunta 95, sobre situación actual de la elaboración y estado de ejecución de las directrices, los planes y programas de impulso de las energías renovables.

La señora [Clavero Mira](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 3215
 Le contesta el señor [Ballesta Germán](#), consejero de Universidades, Empresa e Investigación 3216

La señora [Clavero Mira](#) interviene en el turno de réplica 3217
 Y el señor [Ballesta Germán](#), en el de dúplica 3217

VIII. Interpelación 17, sobre incumplimiento del Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma para la ejecución de diversas actuaciones en carreteras.

El señor [Abellán Martínez](#), del G.P. Socialista, formula la interpelación 3218
 Le contesta el señor [Sevilla Recio](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 3221

El señor [Abellán Martínez](#) interviene en el turno de réplica 3223
 Y el señor [Sevilla Recio](#), en el de dúplica 3225

IX. Pregunta 17, sobre el corredor mediterráneo de mercancías.

El señor [Guillamón Álvarez](#), del G.P. Popular, formula la pregunta 3226
 Le contesta el señor [Sevilla Recio](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 3227

X. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre objetivo del déficit y consecuencias.

El señor [Bernal Roldán](#), consejero de Economía y Hacienda, informa sobre el objetivo del límite del déficit regional 3229

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Navarro Gavilán](#), del G.P. Socialista 3232
 El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 3238
 El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular 3243

El señor [Bernal Roldán](#) contesta a los portavoces parlamentarios 3247

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Navarro Gavilán](#) 3255
 El señor [Pujante Diekmann](#) 3257
 El señor [Segado Martínez](#) 3259

El señor [Bernal Roldán](#) interviene en su turno final 3261

Se levanta la sesión a las 20 horas y 49 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Primer punto: [Pregunta sobre valoración del crecimiento de las exportaciones murcianas durante 2012](#), que formulará el señor Sánchez López, que tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, sin ninguna duda el año 2012 ha sido en la Región de Murcia, en la historia de la Región de Murcia, el mejor para nuestras exportaciones, y lo ha sido tanto en el crecimiento del volumen de exportaciones como en el número de empresas murcianas que han tenido la oportunidad, y la han aprovechado muy bien y con éxito, de poder exportar y vender sus productos, sus bienes y servicios fuera de nuestras fronteras.

Es cierto que esta línea se sigue en el resto del país y que España tiene también unos resultados muy positivos, históricamente positivos en esta misma línea y sentido en cuanto al crecimiento de las exportaciones de España, y nosotros hemos contribuido de forma importante en esa línea. Tasas positivas de crecimiento en torno al 60 % en esas exportaciones son tasas evidentes, contundentes y claras de un éxito de nuestras iniciativas empresariales en la Región de Murcia.

Este crecimiento se ha registrado además en todos los sectores económicos y evidencia la tendencia en la diversificación de nuestras empresas exportadoras de nuestra economía regional.

Este aumento también ha sido positivo, como digo, en la venta de bienes y servicios de la Región de Murcia, y se ha producido también en todo tipo de mercados, en mercados maduros y también en nuevos mercados que nuestros emprendedores están conquistando con acierto. Diversificamos sectores y mercados.

Señor consejero, sin duda esta es la imagen, la mejor imagen de los emprendedores de la Región de Murcia, garantizan la viabilidad de sus empresas, aseguran puestos de trabajo y fortalecen un sector cada vez más importante para el presente y el futuro de nuestra región. Incluso entidades como las Cámaras de Comercio de la Región de Murcia, de las distintas Cámaras de Comercio que se agrupan en nuestra región, han resaltado que esto sin duda es un balón de oxígeno para las empresas murcianas en estos momentos. Son nuevos mercados, emprendedores valientes que los conquistan y lo hacen con acierto, y una creciente fortaleza de ese sector exportador.

Esta iniciativa empresarial sin duda se encuentra abonada por la gestión, el trabajo de un Gobierno que a través de su Consejería, la que usted representa hoy aquí, y del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, ha venido haciendo con eficacia, con perseverancia durante mucho tiempo, facilitando, allanando el camino, apoyando, impulsando y siendo útiles, cómplices útiles a los exportadores murcianos.

Para este Grupo Popular de la Asamblea este trabajo es magnífico, y es con acierto en la gestión y resultados positivos una línea que claramente debemos seguir, una línea que nos permite seguir conquistando mercados y éxitos, y una línea que creemos que hay que seguir apoyando aún más si cabe como se ha hecho hasta ahora.

Por tanto, le preguntamos cómo valora la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación el crecimiento total de las exportaciones murcianas durante el año 2012 en un 60 % con respecto al año anterior.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Consejo de Gobierno, contestará la pregunta el señor Ballesta.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el señor diputado con su capacidad prospectiva habitual no ha querido entrar, estoy seguro, en el elemento clave de su pregunta, que estoy absolutamente seguro que él conoce dada la importancia que tiene la reflexión que ha realizado. Si acudimos a todos los repertorios estadísticos previos existentes desde el punto de vista económico, y así lo establecen los más ilustres economistas, hay un dato que creo que es absolutamente clave, y es que en todas las crisis económicas anteriores que ha habido en todo el mundo occidental, la recuperación del sector exterior ha precedido siempre, en muy poco tiempo, a la salida de la crisis, y eso creo que es el elemento sustancial de la pregunta que usted ha formulado hoy.

La situación que viven las exportaciones en la Región de Murcia ha experimentado un crecimiento sin precedentes. La política que hemos seguido, el impulso que hemos intentado llevar se ha dirigido en dos líneas: por un lado, el incremento cuantitativo de las exportaciones y, por otro lado, el incremento cualitativo.

Desde el punto de vista cuantitativo, en 2012 se ha cerrado con una cifra récord de 9.000 millones de euros en exportaciones con un incremento del 62 % con respecto al año 2011. En ese mismo período España ha crecido un 4 %; la Región de Murcia, un 62%.

Pero además este incremento no es un incremento coyuntural. Podríamos pensar que el año 2012 ha sido un año especial. Lo que llevamos de 2013 está siendo igual de bueno que el año pasado. Mes de marzo, las últimas cifras existentes, la Región de Murcia ha crecido un 9,3 %, con lo cual sobre el incremento espectacular del año pasado seguimos creciendo. En estos momentos las exportaciones suponen para la economía de la Región de Murcia el 31 % de nuestro producto interior bruto, para España es un 20 %, en la Región de Murcia es un 31 %. Pensemos que países como Alemania, que han estado en el 50 %, han bajado al 40 %. Es decir, que la Región de Murcia en este momento se acerca a los niveles de los países más desarrollados de nuestro entorno.

Pero es que el incremento cualitativo al que antes me refería se ha dirigido en dos vertientes: por un lado, lo que llamamos la diversificación geográfica y, por otro lado, la diversificación sectorial.

Diversificación geográfica. Hasta el año 2010 las exportaciones de la Región de Murcia se dirigían en un 70 % a la Unión Europea, era evidente que teníamos, por razones culturales, de cercanía, geográficas, históricas, una predilección por el sector de la economía europea. Bueno, pues el año 2012, a pesar de haberse incrementado cuantitativamente, la Unión Europea representa ya tan solo el 62 % de nuestras exportaciones. ¿Qué ha ocurrido? Que hemos crecido espectacularmente en mercados emergentes. Asia, por ejemplo, ya es el segundo continente al que más exportamos, un 11,5 %, con un incremento del 67,5 % en el año 2012 con respecto al 11. En África hemos duplicado las exportaciones, un 10,7 % ya; y en América ha sido un incremento más moderado, tan solo del 20 % de incremento en nuestras exportaciones. Hemos pasado de 295 millones a 477.

Pero la diversificación sectorial a la que antes me refería es también muy importante. Todos tenemos en nuestra mente, en nuestra cabeza, en nuestro imaginario, que es el sector agroalimentario el fundamental en nuestras exportaciones, y es cierto, así lo ha sido, así lo ha sido, hasta el año 2009 era el 51 % de todas nuestras exportaciones. En el año 2012, a pesar de haberse incrementado cuantitativamente mil millones de euros, porcentualmente ya solo el 35 %. Hemos crecido cuantitativamente, hemos bajado porcentualmente porque hemos incrementado otros sectores en los cuales no había exportaciones tradicionalmente, fundamentalmente el sector industrial, el de las materias primas y el de los bienes de equipo, que han pasado del 37 % al 55 %. Hemos diversificado geográficamente, hemos diversificado sectorialmente y hemos incrementado cuantitativamente.

En resumen...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Para terminar, señor consejero.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Hemos de tener claro que cuanto mayor peso tenga nuestro sector exportador, mayor va a ser nuestro nivel de excelencia y de competitividad. La exportación ya no es una opción, es una necesidad, y además no es una cuestión de las grandes corporaciones sino que nuestra pequeña y mediana empresa ha logrado salir al sector exterior. Más de 4.000 empresas de la Región de Murcia están exportando en estos momentos, con un incremento del 10 % anual en las exportaciones, de tal manera que no exporta quien puede sino quien quiere, y las empresas de la Región de Murcia han demostrado que quieren ganar el sector exterior.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

[Pregunta sobre la creación de nuevas empresas en la Región de Murcia](#), que formulará la señora Muñoz.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, todos los presentes en esta Cámara compartimos el objetivo prioritario que tiene el Gobierno en la lucha contra las duras cifras de desempleo, desempleo que nos viene castigando desde que la crisis internacional asomase el ala y decidiera instalarse en España más que en otros lugares ante la falta de medidas de quienes entonces ostentaban la responsabilidad de gestionar nuestro país.

Han sido muchos los puestos de trabajo destruidos y, en consecuencia, muchas las familias que a diario sufren esta lacra de algún modo u otro, y por ello todas y cada una de nuestras iniciativas, todas y cada una de nuestras preguntas van dirigidas a todas estas familias.

Afortunadamente, después de ese tiempo perdido contamos en el Gobierno de España y también en la región con un Gobierno que de forma decidida, de forma valiente, está poniendo en marcha todas y cada una de esas medidas que, siendo muy difíciles y siendo además poco populares, son sin embargo tan necesarias, y todas ellas de forma conjunta van a contribuir a esa recuperación económica que tanto ansiamos los ciudadanos españoles, y por supuesto los ciudadanos de la Región de Murcia.

Las reformas estructurales, como la reforma laboral, la estrategia de emprendimiento y empleo -a la que además se han acogido, por cierto, más de 20.000 jóvenes-, la Ley de Emprendedores, la reciente reforma educativa, todas ellas van a contribuir y van a ayudar a esa generación de empleo de la que todos hablamos, y en nuestra región en particular nuestro Gobierno, su presidente Valcárcel, ha priorizado también esa estrategia de apoyo expreso al tejido empresarial, entendiendo que son nuestras pequeñas y medianas empresas, nuestros autónomos, nuestros emprendedores, quienes van a combatir y quienes pueden combatir de forma directa este drama de desempleo. Y es por ello, señor consejero, que esta tarde el Grupo Parlamentario Popular quiere felicitar a su consejería, a su equipo, por las noticias que en estos últimos tiempos estamos conociendo en prensa regional respecto a la internacionalización de nuestras empresas, como ha quedado patente en la pregunta anterior, y

también respecto a la creación de nuevo tejido empresarial.

Nuestras señorías deben conocer, todos tenemos la obligación de conocer estos datos que son tan positivos, y es que en el último año se han constituido en la región 2.764 empresas, lo que supone un crecimiento, señorías, de un 5,34 %, frente al 2,66 % de la media nacional. Nuestra región, la Región de Murcia, además es la quinta comunidad autónoma que más sociedades ha generado en números absolutos, contamos con municipios ejemplares como Alhama de Murcia, que es un municipio donde ha crecido y ha subido el número de afiliados a la Seguridad Social; contamos con municipios como Puerto Lumbreras -pionero en la eliminación de trabas burocráticas para la creación de empresas-, son datos, señor consejero, que este grupo valora de forma muy positiva y que responden a esa acertada hoja de ruta de su consejería, priorizando medidas capaces de generar nuevos puestos de trabajo, que en definitiva es el objetivo principal que todos compartimos y del que hablaba al inicio de mi intervención.

Y por ello, señor consejero, le agradezco que esta tarde pueda compartir en esta Cámara la visión de su Gobierno y nos comente cómo valora su consejería, la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, esta subida en la tasa neta de creación de empresas en la Región de Murcia que se ha producido en 2012.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Muñoz.

Señor consejero.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Quiero alabar la sensibilidad social del Grupo Popular a través de las preguntas de los dos diputados, puesto que ambas preguntas, lejos de parecer extrañas la una a la otra, están bastante cercanas, puesto que ambas van a impulsar al objetivo esencial que tenemos en este momento todos los responsables públicos, que es la generación de empleo, es generar riqueza, generar crecimiento para todos los españoles. Mientras no consigamos eso, no debemos descansar ni un segundo si de verdad nos creemos responsables.

Porque, como decía antes, y así coinciden los economistas, la evolución del volumen de creación de empresas representa un índice adelantado bastante fiable, bastante evidente de que se asiste a un punto de inflexión en la crisis, y eso es lo que ha sucedido en España y en la Región de Murcia. En la Región de Murcia decía la diputada lo sucedido en el año 2012 con ese crecimiento del 5.3. ¿Puede parecer algo coyuntural? Bueno, pues un año bueno que hemos tenido. No, no, es algo estructural. Si en el 2012 crecimos un 5.4, en el 2011 crecimos un 15.24 %. Es decir, que sobre un crecimiento muy elevado en el 2011, hemos seguido creciendo en 2012 y lo seguimos haciendo en el 2013.

En el año 2013 en los meses de enero a marzo ya se han creado una media de 250 empresas por mes durante este primer trimestre, hemos crecido un 6.3 % también en el primer trimestre de 2013 con respecto a 2012, pero debemos destacar igualmente... porque, claro, en el otro lado de la balanza tenemos que poner las empresas que se destruyen. Bueno, pues también en ese apartado la Región de Murcia es modélica. Junto a Navarra, somos la comunidad autónoma que menos empresas destruye en ese mismo período, apenas 23 empresas de media al mes.

Pero es que en lo que respecta a nuestros jóvenes emprendedores, la tasa de actividad emprendedora medida por un estudio independiente de las universidades españolas, en la Región de Murcia

destaca el hecho de que en el año 2012 se elevó al 6.4 %, los mismos niveles que países que utilizamos como ejemplo, como pueden ser Suiza o Finlandia; el resto de España estuvo en el 5.8.

Hay que destacar también, por lo que decía antes, que en los tres últimos años las empresas de la Región de Murcia han tenido una mayor supervivencia que las empresas creadas en otras regiones. Podemos pensar que todo esto también es gratuito, es decir, que ha surgido por casualidad y que no hay un esfuerzo y un trabajo detrás de los gobiernos de esta región, de los sucesivos gobiernos de esta región y del Instituto de Fomento. Para lograr estas cifras se ha seguido una estrategia clara basada en cinco puntos: la simplificación administrativa, el apoyo y asesoramiento personalizado, la financiación, la mejora del equipamiento para emprendedores y el fomento de la cultura emprendedora.

En relación con el primer punto, la simplificación administrativa, ya tuve ocasión de comparecer a preguntas también del diputado Pedro Antonio Sánchez, en relación con la simplificación administrativa, no me extenderé más en ello porque ya lo hice en esta Asamblea Regional.

El apoyo y asesoramiento especializado. Hemos puesto oficinas del emprendedor al servicio directo de los emprendedores tanto en Murcia como en Cartagena, y decirles que el pasado año movilizó a más de 4.000 emprendedores, lo que ha supuesto un incremento del 70 % con respecto al año anterior.

En relación con la financiación, hemos puesto una oficina financiera exclusivamente dirigida a los empresarios y emprendedores. Esto ha originado una captación para esta región que ha superado en muchos casos el 10 % con respecto a la cifra del año anterior.

En equipamiento, nuestros centros de innovación de empresas, los CEEIC, el de Murcia y el de Cartagena, están en este momento prácticamente al cien por cien, y nuestra red regional de viveros de empresas, dieciocho viveros en la región, tiene una ratio de ocupación del 71 %, 234 oficinas para nuevas empresas.

Y en cuanto al fomento de la cultura emprendedora, creemos que hay que promoverla en edades tempranas. Hemos empezado una intensa campaña entre alumnos de Secundaria y Formación Profesional, que ha atendido ya a más de 6.500 alumnos de Enseñanza Secundaria y FP. En los ámbitos universitarios hemos revalorizado la figura del emprendedor a través de los premios de emprendedor del mes, del día del emprendedor, donde se realizaron más de cien actividades con 2.800 emprendedores asistentes. Es decir, que lo conseguido en esta región en materia de creación de empresas no es algo gratuito, sino que responde al esfuerzo de muchas personas.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

[Pregunta sobre situación actual de la elaboración y estado de ejecución de las directrices, los planes y programas de impulso de las energías renovables](#), que formulará la señora Clavero, del grupo Socialista.

SRA. CLAVERO MIRA:

Buenas tardes, consejeros, señorías.

En primer lugar, decirles que o ustedes viven en una realidad paralela totalmente o yo el mundo que piso no es el real; algún desentono, debe ser que no tenemos el mismo diagnóstico.

Miren, aprobaron ustedes el decreto de moratoria en el sector de las energías renovables, que suponía ya un duro golpe a este sector, a lo que se suma el Real Decreto-ley 2/2013, que, según han denunciado públicamente en esta nota de prensa las principales asociaciones nacionales de energías renovables, supone una estafa del ministro Soria con el que usted se reunía hace muy poco y

empeora de nuevo irretroactivamente las condiciones iniciales de inversión de las instalaciones.

Lo anterior no solo perjudica gravemente las expectativas de inversores, productores y operadores, sino que también va a tener consecuencias negativas para los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, quienes van a tener que soportar un aumento en las facturas por la electricidad.

Prometieron ustedes el decreto de autoconsumo y dos años después siguen con vagas promesas. Son ustedes especialistas en aprobar y plantear planes, propuestas, planes estratégicos que no acaban materializándose en nada absolutamente; especialistas en declarar los proyectos como estratégicos, pero, señor consejero, eso conlleva trabajar e invertir para que ese proyecto sea una realidad.

Hasta hoy ustedes lo arreglan catalogando los proyectos como estratégicos, y luego ya no se acuerdan de desarrollarlos, si no que se lo pregunten, por ejemplo, al proyecto de Contentpolis, que nadie sabe ya absolutamente nada de él, como otros muchos proyectos estratégicos.

Así pues, señor consejero, deseo conocer cuál es la situación, mi grupo parlamentario desea conocer cuál es la situación actual de la elaboración y estado de ejecución de las directrices, los planes y programas de impulso de las energías renovables en la Región de Murcia, con la que los empresarios del sector no están muy contentos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Clavero.

Señor consejero.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Pues muchísimas gracias.

Discúlpeme que no pueda..., que cometa esta indelicadeza, esta falta de educación de tener que darle la espalda, pero no tengo otro remedio.

El Gobierno de la Región de Murcia aprobó en el año 2010 el Programa Integral de Ahorro y Eficiencia de la Energía de la Región de Murcia. Ha sido el elemento directriz de toda la política en materia de ahorro y eficiencia de la energía.

En este programa se han seguido cuatro objetivos básicos. El primero ha sido la autosuficiencia energética, es decir, asegurar que la Región de Murcia es autosuficiente y que se autoabastece en energía eléctrica; en segundo lugar, el fomento de las energías renovables, energías que son autónomas, inagotables y respetuosas; en tercer lugar, el tercer objetivo ha sido la accesibilidad de los ciudadanos en condiciones de calidad y seguridad a la energía, y en cuarto lugar, preservar el patrimonio natural y cultural, ha sido el cuarto objetivo que ha perseguido este Programa Integral de Ahorro y Eficiencia de la Energía.

Y además eso se ha hecho en colaboración con todas las Administraciones, no solamente con la Administración general del Estado, sino fundamentalmente con las Administraciones locales, como tuve ocasión también de exponer en esta Asamblea Regional en otra comparecencia, al explicar en qué consistía el Pacto de los Alcaldes y el objetivo 20/20/20, de reducción de un 20 % del consumo de energía, de incremento en un 20 % de las energías renovables y la reducción de un 20 % de las emisiones de CO₂. Esas cuatro líneas son las líneas fundamentales en que se desarrolla el Programa Integral de Ahorro y Eficiencia de la Energía de la Región de Murcia.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Evidentemente, las asociaciones del sector de las energías, de productores de las energías renovables, y el Grupo Parlamentario Socialista deben vivir en una realidad paralela a la que ustedes viven, porque según ellos cerca de 40 organizaciones y asociaciones empresariales, si esto sigue así y sigue su apuesta negativa por las energías renovables, desaparecerán entre 300 y 400 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos en la Región de Murcia, además del consiguiente parón tecnológico y de investigación, y dejarán de crearse miles de empleos en el futuro. En España supone la pérdida de 300.000 empleos hasta 2020 y 62.000 millones de euros de inversión.

Yo creo que ustedes deben hacer una apuesta mayor, como así afirma la Fundación de las Energías Renovables, que coincide con el Grupo Parlamentario Socialista en que sus propuestas, que son esas noticias que venimos escuchando y esos titulares de estas dos semanas, no conducen a ninguna parte, y que la apuesta debe ser mucho mayor, y que cumplan aquello a lo que ustedes se comprometieron.

La política energética que está siguiendo el Partido Popular en el Gobierno va en la dirección opuesta a la que están siguiendo otros países, y a lo que necesita la Región de Murcia y nuestro país, ya que el sector de la energía solar fotovoltaica, así como las renovables en general, necesitan una apuesta firme de la Administración pública que garantice su solvencia y su futuro como sector clave en el desarrollo económico de esta región, porque es uno de los pilares fundamentales por los que debe apostar la Región de Murcia, porque es uno de los sectores, entre otros, por los que esta región puede apostar.

Por lo tanto, señor consejero, yo le pido que bajen a la realidad, que sean realistas, que hagan apuestas serias, que hagan apuestas que se conviertan en algo tangible y que apoyen al sector de las energías renovables, que son el futuro de esta región, entre otros dos pilares fundamentales, y no hagan proyectos que al final quedan en nada.

Muchas gracias, señor consejero.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Clavero.

Señor consejero.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchísimas gracias, señora diputada.

Un viejo dicho, aforismo latino, indica que *contra facta non valent argumenta*, frente a los hechos no valen argumentos, y voy a exponerle hechos.

Decía, primero, autosuficiencia energética. La Región de Murcia no solamente es autosuficiente, sino que en este momento exporta un 20 % de la energía que produce.

Segundo, fomento de las energías renovables. En la Región de Murcia en el año 2007 había instalados 453 megavatios de energías renovables; en el año 2012, 973. Desde 2007 se ha duplicado la inversión en energías renovables en la Región de Murcia, pero desde el 2010, en plena crisis, las hemos incrementado un 30 %: en 2010, 671 megavatios; en 2012, 973 megavatios.

Tercero, accesibilidad de los ciudadanos en condiciones de calidad y seguridad. Todas las infraestructuras de transporte de la Región de Murcia aseguran la llegada de la electricidad en condiciones de calidad y seguridad hasta el último rincón de nuestra región, gracias también a

nuestro Plan de Electrificación Rural.

El autoconsumo. La Región de Murcia ha dictado su instrucción de autoconsumo, de tal manera que los ciudadanos en muy poco tiempo van a poder instalar sus propios elementos de energías renovables para su utilización, tanto en su hogar como en su pequeña industria, reduciendo costes, no habiendo pérdida de transporte, evitando las emisiones y aumentando la economía. Y ¡ojo!, hemos apostado por la gasificación de toda la región, y en este momento prácticamente estamos llegando a casi todos los rincones de la región para que el gas, que es una fuente mucho más eficiente de energía que otras, llegue a todos los rincones de la región.

Y en cuarto lugar, preservar nuestro patrimonio natural y cultural.

Debe saber que el 23,74 % en energía producida en esta región es energía eficiente, proveniente fundamentalmente de la cogeneración, energía eólica, energía fotovoltaica y solar termoelectrica. Desde 2007 hemos incrementado un 75 % los parques eólicos, hasta acabar con 262 megavatios en estos momentos. En todo este tiempo se ha duplicado la producción de energía eólica, de 158.000 megavatios/hora hemos pasado a 309.000 megavatios/hora. En este momento en la Región de Murcia hay 5.091 instalaciones fotovoltaicas en funcionamiento, más ocho proyectos nuevos que van a añadir 2.500 megavatios. Tenemos once parques eólicos en la Región de Murcia, de tal manera que la energía eólica más la fotovoltaica supone el 13,3 % de la producción, que es el equivalente a que se ahorren 80.100 toneladas de CO₂. *Contra facta non valent argumenta.*

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: [Interpelación sobre incumplimiento del compromiso de inicio de las obras de la autovía Caravaca-Venta del Olivo-Jumilla](#), que formulará el señor Abellán, del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

El día 25 de enero del año 2000 escribía el flamante periodista de La Verdad don Julián Mollejo lo siguiente: “El Plan de Infraestructuras 2000-2007, presentado en Madrid por José María Aznar, alcanzará a la Región por tierra, mar y aire”. El entonces ministro de Fomento, Rafael Arias Salgado, anunciaba, dentro de este Plan de Infraestructuras especiales, una atención particular a dos proyectos estrella: uno el AVE Madrid-Levante, con un ramal hasta Murcia, y la prolongación del Euromed por el corredor Mediterráneo, hasta Murcia y Almería.

Igualmente, el ministro Salgado anunciaba una enorme inversión para el Puerto de Cartagena, así como la novedad en infraestructuras, que era precisamente la conversión en autovía del tramo de la carretera nacional 344 entre la autovía Murcia-Albacete, a la altura de Blanca y a la altura de Albacete-Valencia, para conectar Yecla, Caudete, Jumilla y Fuente La Higuera.

Evidentemente, el anuncio en ese momento se hacía, como lo pueden imaginar, a bombo y platillo, en un contexto propicio para la fantasía, para alardear, para la conquista e incluso el embelesamiento de las almas sencillas, por no decirlo de otra manera, o sea, utilizando la precampaña electoral para lanzar mensajes, globos sonda, por si algún alma sencilla se cree realmente el mensaje y pica.

Después de trece años, ese mismo periodista que el 25 de enero de 2000 anunciaba que el contenido del Plan de Infraestructuras 2000-2007 llegaba por tierra, mar y aire, sin duda le debe suponer a él, como a todos los murcianos, una enorme frustración.

Después de trece años, ni ha llegado el AVE, ni se sabe ni cómo ni cuándo, ni siquiera dónde se guardarán sus vagones, si llegarán por tierra o por sótano, ni tampoco llegan turistas que se acerquen

por nuestro aeropuerto, ni se ha modernizado ni desdoblado el ferrocarril, y de la espectacular autovía solamente se ha podido construir un único tramo y muy pocos saben lo penoso y el enorme esfuerzo que se tuvo que hacer para llevarla a cabo.

Como se pueden imaginar, esa legislatura de José María Aznar en el Gobierno de España y el señor Valcárcel en la Región de Murcia se pasó sin pena ni gloria para nuestra región, donde nadie además le reivindicó nada al presidente del Gobierno, más que silencio, sumisión, y para prueba acudid a las hemerotecas para demostrar que tengo razón.

Perdidas las elecciones generales del año 2004, celebradas en marzo y acabada la etapa de Aznar con un nuevo Gobierno en Madrid, era evidente mover ficha y hacer un nuevo planteamiento. Ese planteamiento se hace con un proyecto que se llama Región de Murcia Horizonte 2010. Ahí el presidente Valcárcel, el 19 de julio de 2005 decía, pecando de la filosofía adanista: “El futuro de la Región de Murcia empieza hoy”, decía. A partir de ese momento empezaba el futuro, y añadía “toda opinión cuenta”. Evidentemente, lo que nunca dijo es que ese futuro hoy es el presente, y en el presente que hoy estamos viviendo en una comunidad con una tasa de paro que roza el 30 %, con el segundo mayor déficit de todas las comunidades autónomas, con un aeropuerto que puede hacer temblar la economía de nuestra región, llevando las finanzas públicas a una situación insostenible y con una sociedad harta de tanta fantasía, de tantas emociones y de tan escasas realidades en infraestructuras.

El objetivo de ese encuentro Horizonte 2010 era sacar las valoraciones para diseñar el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, y fue precisamente en julio de 2004 cuando con una fuerza mediática impresionante el presidente de la región decía que en cinco años estaría acabada la autovía Caravaca-Venta del Olivo. Lo anunció en presencia y se acordará el alcalde de Calasparra, que está en el grupo parlamentario, decía que se anunciaba en la presentación del Plan de Desarrollo Integral de las Comarcas del Noroeste y Río Mula 2004-2009, igual que el diputado señor Iborra recordará, porque se hizo en presencia de todos los alcaldes, los agentes sociales y económicos de la comarca, y evidentemente, después de cinco años, hasta el 2009 evidentemente la autovía sigue sin hacer. Esa anunciada autovía sigue esperando y un nuevo anuncio para las almas humildes de esta región.

Igualmente, siendo intención del Gobierno murciano acercar la comarca del Noroeste por autovía a la autovía Madrid-Cartagena, se omitió en esa presentación continuarla desde la Venta del Olivo hasta Jumilla. Esto provocó que el entonces alcalde de la citada población le exigiera el compromiso formal al presidente para que se incluyera el tramo Venta del Olivo a Jumilla.

Dos años después de aquel anuncio estruendoso de que la autovía Caravaca-Venta del Olivo se haría en cinco años, se firma el documento, el 22 de julio de 2006, conocido como Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Murcia para la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras y para el cambio de titularidad de algunos tramos de esas redes entre la ministra Magdalena Álvarez y el presidente Valcárcel. Entre esas actuaciones aparece evidentemente la autovía citada. En esa se indicaba que se licitaría la autovía como desdoblamiento de la C-3314 para el año 2008. En el año 2010 se recogía la licitación del desdoblamiento Venta del Olivo-Caravaca y para el 2012 se contemplaba el desdoblamiento de la C-3211, Lorca-Caravaca.

Desde 2006 han pasado siete años; desde 2004, nueve, y desde el 2000, trece años. Se ha terminado el Horizonte 2010, ha concluido el Plan Estratégico 2007-2013, que contenía esas infraestructuras, se sigue hablando en el nuevo plan estratégico en el que estamos participando y se ha acabado el convenio con el Ministerio en diciembre de 2012, y todo lo dicho, lo pregonado y lo publicado sigue pendiente. En todo este tiempo, a partir de 2006 ha gobernado el Partido Popular con una holgada mayoría absoluta, ha disfrutado de economías regionales y de cuentas con superávit indiscutibles, ha disfrutado de grandes ingresos (procedentes fundamentalmente de la construcción), pero desgraciadamente nada ha ido a inversiones de infraestructuras tan importantes como las

conexiones de la comarca del Altiplano con el Noroeste y el Guadalentín por interior o incluso el desarrollo de la comunicación del Altiplano a la costa mediante la también anunciada y recogida en el convenio autovía Yecla-Santomera.

En todo este tiempo aún resuenan las falsas promesas de un presidente Valcárcel ante un auditorio silente, expectante. Los alcaldes de Abanilla, Fortuna, Yecla y Pinoso presentes, además de empresarios y autoridades en el salón de actos de la consejería el 9 de marzo de 2007 -es decir, apenas unos meses también de las elecciones autonómicas y municipales de ese año- donde se dijo “la autovía entre Yecla y Santomera dejará al Altiplano a una hora y media del Mar Menor”, pero evidentemente se le olvidó pulsar el botón del despertador y decir de qué día, porque evidentemente seguimos con esa infraestructura pendiente.

En esa misma línea, La Opinión de 9 de marzo de 2007 publica: “La autovía de 62 kilómetros acercará el Altiplano al Mar Menor”; en el año 2007, que fue intenso en anuncios espectaculares, el 4 de mayo, faltando 20 días para las elecciones -hoy no se podría hacer-, se presenta de nuevo este proyecto y se dice: “La autovía Lorca-Venta del Olivo se recorrerá en 50 minutos”, pero tampoco se precisa si era en coche, en autobús, andando, o es el viaje del tiempo, es decir, que en momentos y en instantes el paso es fugaz, tan rápido que parece ser que ha pasado, pero que la autovía sigue pendiente.

Pasan las elecciones de 2007, el alcalde de la ciudad que he dicho se reúne con Valcárcel en San Esteban para decirle: “¿cuándo vamos a hacer el tramo de la autovía Yecla-Jumilla-Venta del Olivo?” La oferta y la propuesta y la solución sale publicada en todos los diarios regionales, la respuesta: “En el año 2008 se licitará la autovía”, es verdad que esbozando una pícara sonrisa que se recoge en las fotos que se publican, y a partir de ahí se produce de nuevo una promesa incumplida, jamás se supo más de aquel alcalde que se retiró como un asceta a su refugio y no acudió ni a los más importantes pregones.

Evidentemente, señor consejero, yo creo que hemos vivido en “el mundo de Yupi” en estas infraestructuras. Hemos creído que se podían hacer, pero la realidad es que no se han hecho, y la realidad más dura y triste es que se ha dejado olvidada una comarca, que es la del Altiplano, que no se comunica ni por el interior con el Noroeste ni por el interior con la costa.

Por tanto, viendo -y voy terminando- que todo esto eran cuentos, el grupo parlamentario de esta Asamblea en la legislatura 2007 a 2011 presentó en cada debate del estado de la región propuestas para que se hicieran estas autovías; presentó enmiendas en los presupuestos de 2008, 2009 y 2010, y la tristeza es que además fueron una a una rechazadas por los votos absolutos del Grupo Parlamentario Popular.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Abellán, le ruego que concluya.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Termino.

Por eso la única verdad de todo, sintiéndolo, es que la autovía está sin hacer y por eso le interpelo, en nombre de mi grupo, para que diga cuáles son las razones fundamentales, las razones creíbles, las razones sinceras para que esté pendiente ese compromiso formal conveniado y escrito con respecto al convenio citado.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Sevilla.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Señor Abellán, ahora le voy a contar yo “el mundo de Yupi”, ahora se lo cuento yo, pero, vamos, sinceridad, lo que pasa es que la sinceridad no suele ser recíproca, pero, bueno, yo voy a aportar mi sinceridad para que usted tenga la ocasión de incorporar la suya.

He escuchado con mucha atención su intervención y en primer lugar tengo que decirle que los acuerdos están para hacerlos y para cumplirlos. Por eso, cuando un Gobierno elabora un plan (dígase de infraestructuras o dígase de otro ámbito cualquiera) tiene que ser para cumplirlo. Con ello me estoy refiriendo a que en el año 2006 se firmó ese protocolo que usted dice de colaboración entre el Ministerio de Fomento, entonces dirigido por doña Magdalena Álvarez, y la Comunidad Autónoma de Murcia para la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras y para el cambio de titularidad de algunos tramos de esas redes. Este protocolo constaba de dos anexos donde se recogían las acciones a desarrollar por cada una de las partes, con la denominación del tramo y actuación, la longitud, el presupuesto estimado y la situación del expediente. En el anexo ,donde se recogían las actuaciones a realizar por el Ministerio, se establecían las siguientes: Murcia conexión Suroeste, conocida como MU-31; la conexión de la A-7 con la autovía del Reguerón; la ampliación del acceso a la dársena de Escombreras, la N-343; de la autovía A-33, el tramo Blanca-Abarán; en la autovía A-33, los tramos de Abarán-Jumilla; la MU-30; la Autovía del Reguerón; el arco Norte de Murcia; en la autovía A-33, el tramo Jumilla-Yecla; de la autovía A-33, el tramo Yecla-Alcaudete; el arco noroeste de Murcia; la A-7, el tercer carril de Murcia a Alhama; la A-7, el tercer carril de Murcia a Orihuela; la A-30 el tercer carril de Murcia a El Albujón; la A-30, el tercer carril de Blanca-Archena; y por último, la autovía de Alicante-Murcia de peaje, alternativa a la A-7. Esto se recogía por parte del Ministerio en el protocolo.

Y por parte de la Comunidad, las siguientes actuaciones: la autovía Totana-Mazarrón; la autovía Águilas-Calabardina en su tramo 1; la mejora de la F-12 con la variante de Roldán; la mejora de la MU-530, Yéchar-Archena; la mejora de la MU-412 en Mahoya; la nueva conexión de las Torres de Cotillas con la autovía del Noroeste; la autovía del Reguerón en San Javier; la autovía 5, Molina de Segura-Fortuna en su tramo 1; la mejora de la C-330 entre el límite de la región y la variante de Barranda; la autovía urbana de Mazarrón-Puerto de Mazarrón; la mejora de la MU-601 de Fuente Álamo al aeropuerto; el desdoblamiento de la C-3314 de Yecla a Villena en el tramo 1; la Costera Norte en Murcia; la Costera Sur de Murcia; la variante de Sangonera; el nuevo acceso al aeropuerto desde A-30; la Águilas-Calabardina en su tramo 2; el desdoblamiento de Jumilla-Venta del Olivo; las mejoras de la D-7 y la D-8 en Lorca; el acceso sur al aeropuerto desde la AP-7; el desdoblamiento de la F-14 en la F-30; la Ronda Sur de Lorca; el desdoblamiento de Miranda; la autovía C-3223, de la A-7 a Fortuna; el desdoblamiento de la Venta del Olivo a Caravaca; la conexión A-7 en Lorca con la C-3211; el desdoblamiento de Yecla-Santomera; el desdoblamiento de la A-30 a Archena; el desdoblamiento de la A-30 a la autovía C-415; la circunvalación de Cartagena; y por último, el desdoblamiento de la C-3211 de Lorca-Caravaca.

Por lo tanto, el compromiso adquirido por el Gobierno de España era la realización de quince actuaciones y el Gobierno regional se comprometía a la realización de 31 infraestructuras, necesarias para contribuir al desarrollo de una red de carreteras con adecuadas condiciones de funcionalidad, comodidad y seguridad vial, y en concreto se incluían los tramos sobre lo que me interpela usted hoy, que a esa fecha de 6 de junio los datos reflejados en el anexo 3 del protocolo eran: la C-3314, de

desdoblamiento de Jumilla-Venta del Olivo, con 23 kilómetros de longitud y un presupuesto estimado de 67 millones de euros (en fase de estudio en aquel entonces), y la C-3314, de desdoblamiento de Venta del Olivo a Caravaca, con 42 kilómetros de longitud, 123 millones de euros y en estudio.

Con referencia al primer tramo, este contaba con los estudios previos realizados y es al año siguiente, es decir, en 2007, cuando se redacta el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental del tramo Caravaca-Calasparra, que se somete al proceso de información pública y de evaluación de impacto ambiental. En julio de 2009 el presidente de nuestra Comunidad y el ministro de Fomento mantuvieron una reunión para sentar las bases de lo que iba a ser un acuerdo en materia de infraestructuras de transportes y servicios ferroviarios. Este acuerdo preveía una inversión en materia de carreteras por parte del Ministerio de 1.233,9 millones de euros, mientras que la inversión de la Comunidad Autónoma sería de 1.009,7 millones de euros, comprometiéndose ambas Administraciones a tener licitadas antes de 2015 todas las obras. También se contemplaba que la autovía Jumilla-Caravaca se financiaría al 50 % entre ambas Administraciones.

Se consideró que se trataba de un buen acuerdo para la región, pero unos meses más tarde fue convocado el consejero entonces de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, José Ballesta, a una reunión con el secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras. El objeto del encuentro era explicar los criterios que se iban a aplicar en la preprogramación de las actuaciones. Estos obedecían al ajuste presupuestario aprobado por el Gobierno, entonces socialista.

En materia de carreteras, todos los proyectos en ejecución sufrirían un retraso de entre 12 y 18 meses, que posteriormente fueron ampliados por el ministro Blanco a retrasos entre uno y cuatro años. Se suspendieron los compromisos de futuro y se volverían a iniciar conversaciones. Por tanto, estos no se mantienen y, según el Gobierno de España, quedaron aplazados sin fecha.

Y también en aquella reunión se conoce la intención de rescindir el contrato de la autovía del Reguerón.

No es, por tanto, la Comunidad Autónoma la que modifica las condiciones que se acordaron en ese convenio suscrito en el año 2006, sino el Ministerio de Fomento presidido entonces por el señor Blanco.

El convenio se firmó en el año 2006 con vigencia hasta el 2012. El Ministerio de Fomento del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero hasta noviembre de 2011, el 86 % del período de vigencia, incumplió las siguientes obras incluidas en el acuerdo:

La autopista Alicante-Murcia, la conexión A-7 con la autovía del Reguerón, el arco norte, el arco noroeste, la autovía del Reguerón, el tramo Jumilla-Yecla, el tramo Yecla-Caudete, el tercer carril de Murcia-Alhama, el tercer carril Murcia-Orihuela, el tercer carril Murcia-Albujón, y el tercer carril de Blanca-Archena.

Se trata de once de las quince actuaciones previstas en el protocolo. Es decir, se incumplió con el 73 % de lo previsto en dicho protocolo.

En cuanto a las actuaciones que eran competencia de la Administración regional, hasta el momento se han realizado las siguientes: autovía Totana-Mazarrón, la mejora de la C-12 con la variante de Roldán, la Yéchar-Cartagena, la 412 en Mahoya, Las Torres de Cotillas con la autovía del Noroeste, la autovía del Reguerón-San Javier, la autovía 5 Molina de Segura, que está ahora mismo en ejecución, la mejora de la MU-601 de Fuente Álamo al aeropuerto, el desdoblamiento de la C-3314 Yecla-Villena en el tramo 1, parcialmente la Costera Norte, parcialmente la Costera Sur de Murcia, la variante de Sangonera, el nuevo acceso al aeropuerto desde la A-30, las mejoras de la D-7 y la D-8 a la AP-7, el acceso sur del aeropuerto a la AP-7, que está hecho parcialmente.

Ante estos datos, he de decir que según el protocolo firmado de 2006, las actuaciones comprometidas por el Gobierno de España se ha ejecutado el 27 %, mientras que los compromisos adquiridos por el Gobierno regional se ha ejecutado prácticamente la mitad, lo que demuestra el grado de compromiso de ambas partes.

Señor Abellán, le invito a reflexionar sobre ello, porque estamos hablando de un período donde el Gobierno de España pertenecía al mismo signo político que el suyo, y si no recuerdo mal usted también ocupaba el cargo de senador y no le oí criticar la paralización de esos proyectos. Solo he encontrado datos de crítica hacia el señor Valcárcel por comprometerse a la realización de esta infraestructura. Ese compromiso es claro, como siempre lo ha sido, y en el momento en que la situación lo permita le aseguro que se pondrá en marcha, al igual que haremos con el resto de actuaciones comprometidas, y vaya como ejemplo la denominada “ronda Sur de Lorca”, cuya licitación de dos tramos incluidos en la financiación obtenida del Banco Europeo ya está prevista.

Con respecto a la ejecución de la autovía Caravaca-Venta del Olivo, recogida en el protocolo ya mencionado, tramo perteneciente a la red de primer nivel de la red autonómica de carreteras, que junto al tramo Caravaca-límite de la región y Venta del Olivo-Yecla forma parte de un itinerario interregional, le indico lo siguiente: la Consejería ha redactado el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental del tramo Caravaca-Calasparra, igualmente ha obtenido la declaración de impacto ambiental positiva y se ha aprobado definitivamente el estudio informativo. Además, para hacer efectiva la moción que se aprueba en esta Asamblea para que el desdoblamiento de la C-3314 se efectúe también en el tramo Venta del Olivo-Jumilla, la Consejería de Obras Públicas redacta los estudios informativos y de impacto ambiental del tramo Calasparra-Jumilla, y el proyecto de trazado de todo el tramo Caravaca-Jumilla, y queda pendiente la obtención de la declaración de impacto ambiental...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, le ruego que concluya.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

-Voy terminando señor presidente- del subtramo Calasparra-Jumilla.

El compromiso de este Gobierno para la materialización de este proyecto es contundente, tal cual lo hemos expresado en los acuerdos adoptados, y procederemos a su ejecución tan pronto se obtengan las tramitaciones pendientes y, como ya he dicho anteriormente, la situación económica lo permita.

Quiero terminar como he comenzado, los acuerdos están para hacerlos y para cumplirlos, y el compromiso de este Gobierno sigue vigente. Somos conocedores de que esta autovía es vital para el desarrollo del Altiplano, es decir, para Yecla y Jumilla, y espero poder anunciar más bien antes que después su construcción.

Muchas gracias, buenas tardes. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el interpelante.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en su intervención y en sus primeras palabras trae a colación el principio del “pacta sunt servanda”. Evidentemente los acuerdos y los pactos son para cumplirlos, en todos sitios, en toda partes, en el Derecho interno, en el comunitario o en el internacional. Ahora bien, usted sabe

como yo que ese documento del año 2006 es un protocolo. Ese protocolo requería un cumplimiento fiel, recíproco y bilateral del Ministerio de Fomento y de la Comunidad Autónoma, y en el último de los artículos decía que cuando se iniciara alguna de estas obras era necesaria la firma del convenio, con una comisión de seguimiento con dos representantes del Ministerio de Fomento y de la Comunidad Autónoma.

Me va a permitir que le diga, ya que usted apela a mi condición de senador, no usted, muchos, como si eso hubiera sido un pecado, pero ya que apela a eso le diré que en puridad político-jurídica tendrá usted que acreditar las veces que ha exigido al Ministerio de Fomento del señor Zapatero que se firme ningún convenio. Cuando usted me demuestre, a mí y al grupo parlamentario que represento, que usted ha exigido el cumplimiento de su parte yo le creeré, pero no se puede ni es de recibo venir aquí y decir: como se ha incumplido por la otra parte, me quedo quieto. Mire usted, hay una obligación. Cuando uno considera, igual que en el 1.124 del Código Civil dice que cuando se incumple un contrato las partes pueden perfectamente denunciar el cumplimiento y resolverlo, pues si algo falló en ese protocolo, en ese convenio, ¿dónde está la denuncia del protocolo diciendo “mire usted, se ha acabado”? Pero no me va a confundir, porque en el 2004 no estaba el convenio ni siquiera firmado, ¡ni se empezaba a hablar del convenio! ¿Cómo anuncia el señor presidente, con todos los alcaldes en el Noroeste: tranquilos, que en cinco años la autovía Caravaca-Venta del Olivo se hace?, ¡antes del convenio! Por tanto, hay una obligación de origen que es cubrir una necesidad vital para las comarcas, que es hacer esa autovía.

Ha dicho usted esta tarde aquí que no se va a poder hacer mientras que no cumpla el Ministerio. O sea, ¿la obligación de un Gobierno regional, autonómico, con una carretera suya, autonómica, no se va a hacer hasta que no le den el 50 %? Bueno, ¡qué Comunidad es esta! ¿Qué obligaciones va a asumir un Gobierno regional que es incapaz de cumplir sus obligaciones si no tiene ayuda de la otra parte? Es que la otra parte tiene sus obligaciones, ¡las carreteras suyas!

¿No hay convenio?, no hay convenio, pero las obligaciones comunitarias son nuestras, y por tanto el compromiso del 2004 lo tiene que cumplir el presidente y el Gobierno regional, desde el 2004, y hay que ser lo suficientemente humilde, creo yo, para entender... ¡oye!, si no ha podido ser, pues no se ha hecho, ni por esta ni por esta razón.

Le quiero también decir con respecto a la apelación de senador, mire usted, yo en mi función de parlamentario bastante hice, y cuando quiera le ilustro, para convencer al Secretario de Estado para que la autovía no empezara, la A-33, desde Fuente la Higuera hacia abajo, sino que se invirtiera el sentido y se hiciera al revés, desde Blanca hasta Jumilla, porque el acuerdo entre el ministro Álvarez Cascos y el presidente Zaplana entonces era que el origen y el inicio de esa autovía fuera desde Valencia hacia Murcia, no se equivoque, y se consiguió convencer para incluir en ese convenio al revés, que empezara de Murcia hacia Valencia, y efectivamente así se ha hecho, y así se ha ejecutado, en casi seis años.

Por lo tanto, en la parte que yo pude de mi situación política le puedo asegurar que ahí me entregué a tope. Y si desde el 2011 están gobernando ustedes en España y aquí, ¿me quiere usted enseñar las iniciativas y las preguntas de los senadores y los diputados, que no éramos dos, diez diputados y tres senadores, pidiendo que se cumpla el convenio antes del 12 de diciembre? Porque, claro, lo que es imputable a mí, tendrá que ser imputable a trece parlamentarios del Partido Popular en las Cortes Generales.

Por tanto, señor consejero, medida y moderación en estas cosas, y lo que voy a hacer es presentar una moción como consecuencia de interpelación para ver si es posible reconducir la cuestión, hablar de realidades y buscar soluciones de futuro con aquellas autovías que se puedan hacer, fundamentalmente con este tramo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Abellán, le ruego que concluya.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

Las personas del Noroeste y las personas del Altiplano necesitamos conocer y saber si esa realidad va a ser posible.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Turno de dúplica del señor consejero.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, presidente.

Señorías:

Señor Abellán, pues mire, yo no pretendo justificar una cosa por la otra, lo que pretendo es decir que el esfuerzo y el compromiso que el Gobierno regional ha tenido en lo que firma en ese protocolo era real y que actúa en consecuencia de ello. Entonces lo que no sé es dónde estaba usted cuando iba a dar un puñetazo en la mesa para recuperar el trasvase del Ebro y que tiraría a ZP de las orejas, ¿no?, y dónde estaba usted cuando en el resto de proyectos que hay... *(voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Dónde estaba usted cuando el resto de proyectos que hay en la Región de Murcia, que había comprometido el Gobierno de España y que se supone que usted representaba a todos los españoles y representaba a los murcianos como senador, dónde estaba usted para no atender al resto de almas cándidas o almas humildes... *(voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

...para esas circunstancias, ¿no? *(Voces)*

Entonces usted tiene que entender que usted también tiene su responsabilidad ahí, ¿no?, y yo lo único que estoy apelando es a que usted cuando le conviene el color de su signo no defiende los intereses de los murcianos.

Y lo que estoy diciendo es que el Gobierno regional ha estado comprometido con los intereses de

todos los murcianos, y ese ha sido el trabajo en estas actuaciones, y que entendemos que el compromiso era real. Porque usted apostaba por una autovía que fuese de Jumilla en dirección a Venta del Olivo. ¿Y los señores de Blanca?, pues su apuesta era... (Voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor consejero, un momentito.

Señorías, guarden silencio.

Por favor, señorías, guarden silencio, ¡guarden silencio!

¡Guarden silencio, señorías!

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

¿O cómo entiende usted que el propio ministro socialista paralice el protocolo, diga que no se puede hacer, lo aplaze doce meses, luego dieciocho, y luego aplaze indefinidamente?, ¿usted cómo lo entiende?, ¿y dónde estaba usted?

Mire usted, yo lo que estoy defendiendo es que el compromiso del Gobierno regional creía en su parte del protocolo, y lo ha ido cumpliendo, y lo ha ido cumpliendo hasta donde ha podido llegar. Lo que pasa es que usted reconoce que un Gobierno como el de España, cuando tiene problemas económicos, como transmitía el señor Blanco y aquí teníamos que entenderlo todos, y para las actuaciones que tenía previstas y él *motu proprio* decide no continuar con ese camino, usted apela a la comprensión de los demás y pretende no mirarse en ese espejo, pero pretende que nos miremos en un espejo donde hemos estado haciendo actuación, tras actuación, tras actuación, llevando un 50 % del cumplimiento.

Yo creo que en la situación por la que hemos pasado la intervención es encomiable, yo creo que es una buena intervención, mejorable, por supuesto, porque queda un 50 % por recorrer, y el compromiso de la región es un compromiso real, entendiendo que son autovías necesarias, que se continúa la tramitación según lo permite, pero ¿y dónde están las almas humildes de esos arcos norte y noroeste, dónde están? ¿Dónde está la conexión tan necesaria de la A-7 a la A-30? Eso corresponde a unas cosas que usted no ha sabido defender, y lo que no entiendo es con qué valentía usted dice: falta por hacer esta autovía. Faltan por hacer muchas cosas para los murcianos, que usted no ha tenido esa humildad que habla y esa humildad que a mí me reclama para reclamarla.

Entonces yo le pido que nos aplique, es de justicia, dicen que de justicia es y de justicia es, y usted que sabe tanto de leyes, la ley del Talión. Pues aplíquenosla, lo mismo que se aplica usted aplíquenoslo a nosotros, ¿entiende?, aplíquenoslo a nosotros, aplíquenos esa cuestión.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos y voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias señor consejero.

Siguiente punto: [Pregunta oral en Pleno sobre medidas de apoyo al corredor mediterráneo de transporte de mercancías](#), que formulará el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Sí, señor presidente, buenas tardes.

Vamos a ver si tranquilizamos los ánimos, que aquí venimos a colaborar, venimos a hacer

cuestiones todas positivas y no a echarnos en cara las cosas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Guillamón, un momentito.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

...el partido que esté libre de culpa que tire la primera piedra.

Vamos a ver. Dice el consejero, y aprovecho la oportunidad, señor consejero, que en esta región faltan muchísimas cosas por hacer, y en esas estamos.

Una de las cosas más importantes, que obedece a una aspiración tradicional de hace más de veinte, treinta años, es la conexión de Murcia con la frontera para sacar todos nuestros productos. El 30 % de las exportaciones de frutas y hortalizas de España corresponde a la Región de Murcia. Y además, pasando por alto esta imagen que tenemos siempre de las comunicaciones radiales, todas pasando por Madrid. Nosotros somos como los catalanes en este caso y queremos comunicaciones transversales. Por eso el corredor mediterráneo de ferrocarril de mercancías no solo es una aspiración para Murcia, necesaria para esta región, para todos, sino para la propia España, para esa articulación.

Y además, esta nueva vía de comunicación de mercancías fundamentalmente tiene que afectar de una manera muy positiva al Puerto de Cartagena. El Puerto de Cartagena -lógicamente, nada más que hay que mirar sus datos, que están subiendo como la espuma- evidentemente necesita una salida de sus productos, para lo cual el corredor mediterráneo es fundamental.

Hay una cosa que es muy importante, que es el plazo. Yo creo que este Gobierno va a ser capaz de instalar una comunicación para mercancías a lo largo de todo el Mediterráneo probablemente en el año 2016, pero que el consejero me responda si yo soy muy optimista o no.

Y luego, sobre todo, hay que hacer una cuestión que es fundamental, es el ancho europeo; nuestras vías, como se sabe, es el ancho nacional, por cierto, el ancho nacional es mejor que el europeo a efectos de comunicación, porque es muchísimo más estable, pero no tenemos más remedio que pasar. Hoy día la ingeniería permite este paso, esta transformación de una manera muy sencilla. Por tanto, creemos que la comunicación con la frontera de Francia, de Barcelona, Algeciras, y sobre todo pasando por Murcia y Cartagena, es absolutamente necesaria, fundamental para la Región.

Y esta demanda social que exigen todos los ciudadanos tiene, señores diputados del Partido Socialista, tiene una persona clave, que es el presidente del Comité de Regiones, el presidente del Gobierno murciano, don Ramón Luis Valcárcel. Yo creo que en este sentido tenemos una gran suerte, porque va a ser un gran apoyo.

Por consiguiente, señor consejero, ¿qué está haciendo el Gobierno regional en apoyo al corredor mediterráneo de transporte de mercancías?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Señor consejero.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Señor Guillamón, pues efectivamente yo creo que si en algo estamos de acuerdo todos los

murcianos, bueno, en bastantes cosas, pero es fundamental el tema del transporte. El Corredor Mediterráneo todos entendemos que es una infraestructura básica, porque ahora mismo el futuro de las sociedades pasa por el comercio, pasa por el *trading* y requiere unas buenas comunicaciones, unas buenas infraestructuras.

Así lo ha entendido el Gobierno regional, llevando la representación del interés de todos los murcianos, y ha llevado actuaciones en defensa de este corredor, acompañado de grupos sociales, que recogían empresarios, recogían universidades, recogían sindicatos, recogían a todo el mundo del comercio, recogían en general a toda la sociedad. Ha ido apoyando, en defensa de este corredor mediterráneo, al Gobierno de España, ha ido apoyando a las comunidades autónomas adyacentes, que estaban ligadas por este hermoso concepto que es el Mediterráneo, y que entendíamos que era el verdadero potencial económico de Europa. El potencial económico de Europa estaba centrado mucho en los ejes noreuropeos y se trata de entender que las mercancías, no solamente las que están sacando del Mediterráneo en dirección al centro de Europa, sino las mercancías que están entrando hacia el Mediterráneo que están entrando por el norte de Europa, se trataba de dar, poner en valor ese esfuerzo socioeconómico y ese potencial socioeconómico que tiene el Mediterráneo.

En ese sentido, los esfuerzos de la Consejería van en dirección de entender el corredor mediterráneo como un concepto global, un concepto amplio. Hay un concepto propio del Mediterráneo que es una infraestructura, una infraestructura con un ancho internacional que se trata de poner en valor, poder conectar nuestras ciudades mediterráneas con el centro de Europa.

La ministra, en ese sentido, se compromete a una llegada del corredor mediterráneo en el 2016 a Cartagena. La llegada se haría por el método más rápido posible, donde haya un ancho español, que efectivamente, como dice usted, es mucho más estable que el ancho internacional, pero el internacional es el que prevalece, pues el ancho internacional se aprovechará, y donde hay ancho europeo se añadirá un tercer carril y donde haya vía de alta velocidad, que ya es ancho internacional, se aprovechará para el tránsito de mercancías. Esto va a posibilitar que en el 2016 haya una vía que nos comunique con Europa.

Yo creo que el avance es importante, porque no nos podemos permitir en los momentos que estamos de inversión trazar un corredor de mercancías ex profeso que no podemos mantener.

Además, la Consejería está haciendo el seguimiento de este corredor, no solamente existe como un compromiso de la ministra, sino que se hace el seguimiento.

El Gobierno de España está sacando a licitación las obras correspondientes al tramo entre Valencia y frontera hasta el mes de junio de este año. En el mes de junio, cuando termine de sacar todos los tramos correspondientes desde Valencia hasta la frontera francesa y que permitan el contacto de mercancías en el ancho internacional con la frontera, se empezarán a sacar los tramos correspondientes desde Valencia hasta el Puerto de Cartagena, pasando por Murcia.

El seguimiento de la Consejería a esta infraestructura lo que hace es ver que esos proyectos se van adecuando y que van permitiendo el tránsito de mercancías. Pero es un concepto global, porque la Consejería está llevando actuaciones de índole empresarial o de contacto con los empresarios, por qué. Porque hay que hacer entender a los empresarios que su ganancia en el mundo logístico no puede estar a costa de reducir el coste del transporte, porque dado el coste del carburante, el coste de la mano de obra, etcétera, tiene un límite que ya está exprimido. Hay que hacer entender a las empresas que la ganancia en el mundo del comercio está en la logística, y en este sentido estamos incorporando empresas a estas inercias logísticas, estamos promoviendo la conciencia logística, porque pensemos que una vez que el corredor mediterráneo esté constituido como una infraestructura ya real, lo que hay que hacer es subir mercancías a ese corredor mediterráneo.

Luego nos quejamos de que las infraestructuras están infradotadas o infrautilizadas. Pues se trata de que las propias mercancías se incorporen, el empresario entienda que el aprovechamiento de las infraestructuras es su ganancia logística. Entonces, el trabajo de la Consejería va dirigido en un campo global a todo lo que es el corredor, no solamente con la óptica que tenemos nosotros, en

general la sociedad, de una estructura donde hay unas vías, sino realmente que sea una infraestructura útil para toda la sociedad, y esto solo se consigue con que el empresario haga uso de ella.

Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: [sesión informativa para comparecencia del consejero de Economía y Hacienda, y vicepresidente, sobre el objetivo de déficit y consecuencias](#), solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto.

Tiene la palabra el señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias.

Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco hoy ante esta Asamblea para informar sobre las consecuencias que la Región de Murcia va a tener en el límite de déficit y de deuda para el año 2013, que fijó en su día el Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de julio pasado.

Esta comparecencia es para dar contestación a una solicitud formulada por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto el pasado 6 de agosto, sobre las consecuencias que iba a tener para la Región de Murcia ese límite de déficit y de deuda que se fijó en la reunión del Consejo del 31 de julio.

Pero esta solicitud, por circunstancias y por hechos que todos ustedes conocen, realmente no se ajusta a la actualidad de los acontecimientos, ya que los objetivos que se fijaron en aquella reunión del Consejo de Política Fiscal están hoy totalmente superados y se encuentran, como saben, en proceso de revisión.

De esta forma, yo quizá podría decir que prácticamente con estas palabras que acabo de decir he contestado a la comparecencia que se me solicita. Sin embargo, aprovechando que estoy aquí, yo creo que puedo aprovechar la oportunidad para también hablarles de la fijación de los límites de déficit y de deuda para este año 2013, que es una cuestión que está en este momento en proceso de diálogo, de negociación, no es una cuestión que esté terminada ni resuelta, y por tanto podemos hablar de ella simplemente por el gusto de ver cómo va.

En relación con el objetivo de déficit, el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio fijó en aquella reunión para la Región de Murcia un objetivo de estabilidad que fue del 0,7 % para el año 2013, el 0,1 % para el año 2014 y un superávit del 0,2 % para 2015. Sin embargo, el Estado español ha venido y sigue negociando con las instituciones comunitarias una ampliación del plazo de tiempo para alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria, lo que debe traducirse en una flexibilización de la senda de estabilidad.

Así, según la actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España para el periodo 2013-2016 que el Gobierno de la nación ha remitido recientemente a Bruselas, los nuevos objetivos de estabilidad para el conjunto de las comunidades autónomas serían el 1,2 % para el año 2013, el 1 % para el año 2014 y el 0,7% para el 2015. Se trata, por tanto, de que los objetivos de déficit se han dilatado dos años en el tiempo, y por lo tanto el objetivo que había que conseguir en el año 2013 se aplaza provisionalmente al año 2015.

En este contexto, yo lo que puedo decir es que ese objetivo de la Región de Murcia para el año 2013 será por tanto, como mínimo, del 1,2 % de nuestro producto interior bruto, y digo como mínimo porque todo parece indicar, de acuerdo con las negociaciones en curso, que se van a establecer objetivos individuales en atención a criterios objetivos y diferenciales de las regiones.

En este sentido está trabajando un grupo de trabajo que se ha creado al efecto en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La posición del Gobierno de Murcia en ese grupo de trabajo ha sido la de defender que la flexibilización del objetivo de déficit para España debe trasladarse al conjunto de las comunidades autónomas, y ello con el objetivo de reducir la presión sobre el control del gasto público, en un momento de recesión económica acusada como el que estamos viviendo.

Hay que destacar, y me parece importante hacerlo, el esfuerzo negociador que el Gobierno de España viene realizando con las instituciones comunitarias para revisar los objetivos de estabilidad y obtener, por tanto, ese calendario menos exigente.

Y hay también que destacar la sensibilidad y la valentía del Gobierno de Mariano Rajoy para establecer objetivos individuales de déficit, concediendo, como se ha anunciado, un mayor margen a aquellas comunidades autónomas que tuvieron mayores dificultades para cumplir en el año 2012.

Nos parece que este es un gesto de generosidad y que es un gesto de comprensión con aquellas comunidades que, como la Región de Murcia, han tenido unas dificultades especiales.

Porque, efectivamente, teniendo en cuenta las circunstancias económicas de las comunidades autónomas y siendo plenamente conscientes de que el actual sistema de financiación autonómica establece de por sí diferencias importantes en materia de financiación por habitante, parece totalmente razonable que se fijen objetivos individuales de déficit para cada comunidad autónoma, en atención a las distintas circunstancias económicas, financieras y sociales que se registran en cada una de ellas.

Por este motivo, la posición del Gobierno regional ha sido proponer como criterio objetivo, a tomar en consideración para la fijación de los objetivos individuales en el año 2013, la menor financiación por habitante recibida del sistema de financiación autonómica, porque entendemos que esta circunstancia aumenta de manera considerable el esfuerzo que nuestra región tiene que hacer para conseguir cada décima de reducción del déficit público.

A día de hoy estamos a la espera de que se fijen definitivamente los objetivos de déficit para las comunidades autónomas, lo que esperamos, la verdad, que se produzca de forma inminente. Sin embargo, y mientras esa fijación de objetivos se produce, no podemos permanecer quietos ni podemos paralizar la adopción de medidas correctoras de nuestra situación, que necesariamente requieren un laborioso proceso de tramitación para su aprobación y su puesta en marcha.

El pasado 6 de marzo comparecí en esta Cámara para informar sobre la situación económica y financiera de la región, tras el incumplimiento del objetivo de déficit en el año 2012. En aquella comparecencia recordaba que al haber superado en 2012 el objetivo de estabilidad fijado para ese año, que era del 1,5 %, teníamos la obligación de presentar un plan económico-financiero de corrección del desequilibrio.

Desde aquella fecha hemos estado a la espera de la fijación del objetivo de 2013, sin embargo no es posible esperar más tiempo. Nos parece razonable estimar que nuestro objetivo final se va a establecer en torno a una horquilla que se puede situar entre el 1,5 y el 1,8 % aproximadamente, y hemos decidido que vamos a trabajar con esa hipótesis.

Al mismo tiempo y puesto que es obligatorio realizar un ajuste presupuestario, nos parece que es importante aprovechar la oportunidad para reforzar actuaciones de carácter social que exige la difícil situación actual. Es imprescindible que redotemos determinadas partidas presupuestarias para atender situaciones de dificultad social que son conocidas de todos y que están sufriendo determinados colectivos.

En base a estas circunstancias, el Gobierno regional está trabajando en la elaboración de un plan de reequilibrio para el actual ejercicio 2013 que se encuentra en este momento en fase de diálogo y de negociación con los agentes sociales, con los sindicatos de Función Pública y también con los colectivos afectados por las posibles medidas. De dicho plan, señor presidente, se dará cuenta a esta Cámara tan pronto esté finalizada su elaboración.

El Gobierno de la nación comparte este planteamiento en el sentido de que no se debe esperar a que se haya fijado el objetivo de déficit para empezar a aplicar nuevas medidas de reequilibrio, de las cuales debemos dar cuenta al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su análisis y seguimiento, tal como establece la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.

El criterio general imperante en la elaboración de las nuevas medidas ha sido el reparto equitativo de los sacrificios que, sin duda, suponen las medidas propuestas. Aunque muchas otras obedecen a mejoras en la gestión y a la organización de los recursos públicos, hay sin duda medidas que imponen sacrificios a determinados colectivos. La presentación del plan responde a una obligación legal y no debemos olvidar esto, puesto que la Unión Europea exige a España y a sus comunidades autónomas controlar el nivel de déficit público. Además, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria en su artículo 21 determina la obligación de presentar un plan económico-financiero que permita la corrección del desequilibrio presupuestario en un año. Esta obligación nace, como saben, de nuestro incumplimiento el pasado año 2012.

Pero no solamente es una obligación legal, señorías, la presentación de este plan de reajuste es una obligación económica. Como saben, la presentación de un plan de reequilibrio y su cumplimiento constituyen un requisito material obligatorio para acceder a los mecanismos de financiación que actualmente están a disposición de las autonomías. Me estoy refiriendo al Fondo de Liquidez Autonómica, al FLA, y a aquellos otros mecanismos de financiación como el Plan de Pago a Proveedores que va otra vez a estar disponible en el año 2013 y va a permitir, por tanto, resolver numerosos problemas de retraso en los pagos que se están produciendo. En definitiva, cumplir con nuestros compromisos de estabilidad presupuestaria constituye la mejor garantía para atender regularmente nuestro gasto corriente.

Permítanme que retome un tema anteriormente apuntado, que es el incumplimiento del objetivo de estabilidad en el año 2012. En 2012, y como ya se abordó en mi comparecencia de 6 de marzo, la Comunidad Autónoma cerró el ejercicio con un déficit del 3,02 %. Esta cifra es aún provisional porque no se ha ajustado a la baja con los gastos de reconstrucción del terremoto de Lorca, pero en cualquier caso esta cantidad supone, como hemos dicho, el incumplimiento de ese objetivo del 1,5 % con una desviación en torno a los 400 millones de euros. Esto quiere decir, como ya sabíamos, que en el año 2012 la Comunidad Autónoma tuvo un gasto superior o un desequilibrio superior al permitido en 400 millones de euros, que ahora tiene que ser objeto de corrección.

Estas cifras no deben empañar el avance considerable que en 2012 se consiguió en la reducción del déficit público. El año 2011, como saben, cerró con un déficit del 4,48, mientras que en 2012 alcanzamos ese 3,02 y, por tanto, en términos de contabilidad nacional hubo una reducción de 430 millones de euros. Tan importante como esa cifra es la manera en que se consiguió, ya que se ha conseguido reducir el gasto en 447 millones de euros, mientras que los ingresos caían en 129 millones. Es decir, esa reducción se ha conseguido remando contra corriente y por eso se ha avanzado de esta forma en la senda de reequilibrio presupuestario.

Las cifras de ejecución del primer trimestre de 2013 precisamente abundan en este mismo mensaje, es decir, hemos conseguido una reducción del déficit en términos de contabilidad nacional del 56 % respecto al mismo período del trimestre de 2012, ha habido una cifra del 0,4 % en el primer trimestre de 2013 frente al 0,91 % del año 2012.

El segundo de los acuerdos adoptados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio de 2012, por el que me preguntan, hacía referencia al objetivo de deuda pública para el período 2013-2015. Pues bien, el objetivo entonces informado suponía un límite de deuda pública para 2013 y 2014 del 13,9 % y del 13,5 % respectivamente. Sin embargo, este objetivo de deuda pública también ha quedado desfasado, toda vez que se está negociando con el Ministerio su corrección en varios sentidos:

En primer lugar, hemos propuesto cambiar la referencia inicial de deuda viva a 31 de diciembre de 2011 por de deuda autorizada a esa misma fecha. Este cambio de denominación es muy importan-

te porque, respetando los actos administrativos que tomó la Administración general del Estado en aquella fecha, esa autorización permite recoger todas las que estaban pendientes en esa fecha, y con esta nueva referencia el límite de endeudamiento podría incrementarse en 231 millones de euros que se encontraban autorizados a la fecha de cierre de 31 de diciembre.

En segundo lugar, hemos propuesto que se recalcule el objetivo de deuda en función de la variación de los entes integrantes del perímetro de consolidación. En el caso concreto de esta Comunidad Autónoma, supone la inclusión en dicho perímetro de las sociedades dependientes del Ente Público del Agua, que hasta la fecha no habían sido consideradas en ese perímetro de contabilización por la Intervención General de la Administración del Estado y que con un cambio de criterio ya pueden formar parte de ese perímetro de consolidación. Asimismo, debería de revisarse el objetivo como consecuencia de la conversión de la deuda comercial en deuda financiera, lo que se conoce con el nombre de “factoring sin recurso”.

Esperamos que en breve estas cuestiones puedan ser aclaradas con el Ministerio de Hacienda y Administración Pública, lo que supondría tener un objetivo de deuda pública para 2013 del 15 % y del 14,9 % para 2014. Lógicamente esos objetivos se verán modificados, en su caso, con las ampliaciones que, en su caso, se aprueben del déficit permitido para el período 2013-2015.

Señoras y señores diputados, todos somos conscientes del enorme esfuerzo que el Gobierno regional está acometiendo para cumplir con sus compromisos en materia de estabilidad presupuestaria. En mayo del año pasado presentamos un plan económico-financiero de reequilibrio que fue declarado idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y desde entonces se han tramitado varias leyes en esta Cámara para garantizar la aplicación de las reformas en él contenidas y se ha realizado un enorme esfuerzo de gestión para llevarlas a cabo.

Ahora tenemos que dar un paso más en el proceso de consolidación presupuestaria en función del objetivo de estabilidad que finalmente nos... Desde el Gobierno regional estamos convencidos de que por difíciles que resulten estas decisiones, debemos adoptarlas. Es el momento de estar a la altura institucional del problema y de pensar en las próximas generaciones en lugar de pensar en las próximas elecciones. No tengo ninguna duda de que los ciudadanos de esta región nos piden que trabajemos juntos en esta causa con el único objetivo de volver a generar crecimiento económico y empleo, y esto solo podremos conseguirlo si cumplimos previamente con nuestros compromisos en materia de estabilidad presupuestaria.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno de los grupos. Por el Grupo Socialista, intervendrá el señor Navarro.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Señor presidente, señorías:

Señor Bernal, viene usted a comparecer aquí a partir de tres iniciativas de los grupos de la oposición, la última del mes de diciembre, y no solamente para hacernos un relato de las consecuencias de carácter económico-administrativo que tiene el incumplimiento del objetivo de déficit, sino también las consecuencias de carácter social, político y económico que tienen y que usted ha contado fuera de esta Cámara pero no las ha contado en esta Cámara. Se las voy a contar yo.

Señor presidente, señorías, aquí estamos de nuevo, estamos otra vez, el señor consejero públicamente lo ha manifestado y se nos ha mostrado con la motosierra en la mano y dándole puño frenéticamente. Nos ha pretendido explicar las bondades por responsabilidad del proyecto de recorte que en

estos momentos dice que está debatiendo con los agentes sociales y económicos. Viene usted aquí, señor consejero, con los mismos argumentos y la misma receta que en el año 2012, y todo eso después del fiasco de los recortes 2012-2014. Se presenta esta tarde aquí a ofrecernos un planteamiento que se justifica básicamente en el que se hizo el año pasado, cuando el año pasado el planteamiento provocó doblar el objetivo de déficit previsto para este año, del 1,5 al 3 %, tres y pico por ciento.

Señor consejero, en diversas ocasiones le hemos manifestado en esta Cámara que a costa del empleo, de las retribuciones y de la calidad y de la cantidad de los servicios públicos no iba usted a conseguir el objetivo de déficit, se lo hemos dicho. Todos menos ustedes creíamos que con la tibieza, con la falta de determinación en la lucha contra el fraude fiscal y con el encasquillamiento y la tozudez ideológica, en algunos casos bravucona y chulesca (no por usted, señor consejero), en no abordar la fiscalidad más progresiva que exigiera la aportación de nuevos ingresos, tampoco se conseguiría el objetivo de déficit.

Y así ha sucedido, que la pasividad y la arrogancia de su Gobierno, la altanería y la impertinencia en las decisiones, dirigidas hacia los más débiles, hacia objetivos inverosímiles de ingresos en el PEF anterior, como la famosa venta de puntos de amarre, han provocado, están provocando y van a provocar mucho sufrimiento innecesario al conjunto de la sociedad de la Región de Murcia.

Además, señor consejero, lo que usted ha planteado en los planes anteriores y lo que se esboza (casi se sabe con certeza ya qué piensa hacer), volverá a ser inútil, porque por ese camino, señor consejero, vamos a seguir hundiéndonos en el pozo de la recesión, en el paro y en la devaluación de los servicios públicos.

La relación de ajustes y recortes es muy larga e intensa en estos dos, tres últimos años, una docena de leyes, planes, normas, con solo remontarnos a ese tiempo. El resultado del único objetivo que ustedes plantearon, el de déficit, y en torno al cual establecieron toda su estrategia económica, el resultado ha sido que la región está devastada social, económica y laboralmente, y el objetivo sin cumplir.

Tras fracasar, dijeron que era muy difícil, que era imposible conseguir el objetivo de déficit, y empezaron a apuntarse al carro de la flexibilización del déficit. Ahora también se reconfortan por la medalla de plata en déficit obtenido en el primer trimestre de 2013, los segundos con mayor déficit de España, la misma posición que el año pasado. En el primer trimestre hay ocho comunidades que han tenido superávit, y de entre el resto nosotros somos la segunda con más déficit. Suponemos el 9 % del déficit total de las comunidades autónomas en el primer trimestre de 2013, 110 millones sobre 1.235, tan solo por detrás de Navarra. Somos la comunidad con más déficit de España de las que están incluidas en el sistema general de financiación, señor consejero. Por eso, señor consejero, cuando le veo jactarse del exitazo del primer trimestre en relación con el objetivo, me quedo perplejo y se me viene a la mente el chiste de la hiena, y me pregunto “¿de qué se ríe el señor consejero?”.

Eso sin mirar para el escaparaté regional del paro, del peligro de exclusión social de las familias en esta región, de la caída de las ventas minoristas, de la deuda (¡ay, la deuda, señor consejero!, ya vamos para los 5.000, 4.600 a final de año, ya vamos acercándonos a los 5.000 millones de euros), o la espada de Damocles, señor consejero, de la ejecución del aval del aeropuerto de Corvera. ¿De qué se jacta el señor consejero?

La Región de Murcia saldrá, saldrá, pero saldrá más tarde, con más sufrimiento social y más pérdida de empleo que el conjunto de comunidades, porque ustedes están empeñados en ir por un camino equivocado. Señor consejero, ni usted ni el señor presidente están siendo beligerantes, están siendo proactivos o activos en la demanda de objetivos de déficit específicos para las comunidades autónomas en función de las necesidades de cada una, que es lo que conviene a nuestra comunidad autónoma. No les oímos reclamar para Murcia un objetivo de déficit próximo al 2 % o en el 2 %, están esperando a que les caiga la breva, señor consejero, y agazapados, al rebufido de comunidades autónomas que, por su peso específico y porque en estos momentos coinciden con nosotros, nos

pueden incluir en ese rebufo para conseguir el mismo objetivo de déficit. ¡Qué paradoja, señor consejero, que esa comunidad sea Cataluña!

En relación con el plan que usted plantea, señor consejero, que ha pasado por encimísima de él diciendo que es una necesidad y que es una cuestión de responsabilidad, no, señor consejero. Lo primero que se me ocurre pensar es aquello que decía mi paisano, el gran Paco Rabal: “Nene, ¿esto qué es lo que es?, ¿qué es lo que es esto?”. Porque, señor consejero, ni es un plan, ni es económico, ni financiero, y tal como está planteado ni sostiene ni estabiliza absolutamente nada. ¿Se puede, señor presidente, asignar el nombre de propuesta de plan económico financiero a un documento que no recoge ni una sola previsión económica precisa de ingreso, o de recorte para ninguno de los objetivos generales o específicos que plantea en ninguna de las áreas sobre las que pretende actuar?

En el ámbito de los recortes de los gastos, vuelven a insistir sobre lo mismo: los gastos de personal, los recortes a los empleados públicos de la Administración general en cualquiera de sus vertientes (personal funcionario, laboral, estatutario, da igual). Han pasado de anunciar que la sustracción de la paga extra de 2012 de Navidad se reintegraría brevemente, a la mayor brevedad posible, y que no se tocarían en ningún caso las de 2013, han pasado de eso a plantear llevarse para adelante, señor consejero, por mitades, casi otra paga completa, distribuida entre diciembre de 2013 y junio de 2014.

Señorías, sin escaparse nadie de esta vorágine, el proceso de devaluación, estigmatización y ensañamiento se concentra especialmente en esta ocasión en el sector sanitario, que tendrá que sumar a la reducción de la paga, a la reducción de su salario que sufrirán todos los empleados públicos, una disminución de complementos (se trata de las guardias, los complementos de turnicidad, de festividad, o la aplicación de jornada a turnos en determinados servicios), afectando a todo el sector sanitario: enfermería, servicios médicos, celadores.

Nadie duda de que estas medidas pueden tener un efecto demoledor, señor consejero, en la desmotivación de los profesionales, y estas medidas -se lo dicen los profesionales- suponen un ataque explícito a la sanidad, que reducirá la calidad si no contratan más personal, que no lo contratarán y que acabarán por aumentar el gasto.

Hacen ustedes un diagnóstico absolutamente negativo de la gestión sanitaria, y tendrá que convenir conmigo, señor consejero, que no se puede hacer esto y al mismo tiempo seguir manteniendo a los gestores de ese dibujo que ustedes mismos hacen. Este plan supone una auténtica moción de censura a la Consejería de Sanidad y a su equipo, haciendo incompatible la permanencia de esos gestores, tal como se define la gestión de la sanidad en su propio plan.

Estas actuaciones tienen además una influencia importantísima en la disminución de la demanda comercial, sobre todo la minorista, señor consejero, porque no se trata ya solo, señor consejero, y usted lo sabe, de que los afectados no gastan lo que no cobran, no, y de que se saque del circulante importantes cantidades de dinero, sino que la propia inseguridad en la percepción de las retribuciones nos hace a todos, les hace a todos ser mucho más conservadores en la planificación y en la previsión del gasto familiar.

Por eso, señorías, es tan nefasta esta medida específica, porque además de las consecuencias funestas sobre las economías familiares, provoca retracción en la demanda y consecuentemente inactividad económica, recesión y paro.

Esto contrasta, señor consejero, con las medidas que proponen en relación con la supresión, reordenación de la estructura política y el sector público empresarial y fundacional con la Administración paralela. Mira que les cuesta a ustedes trabajo, señor consejero, abordar sus obligaciones y cumplir con sus propias decisiones en este ámbito, que van ejecutando con un goteo exasperante, suprimiendo instituciones y al mismo tiempo volviéndolas a crear o modificando porque se han equivocado o no les ha dado tiempo, como les ha pasado con dos decretos sucesivos de marzo y de mayo.

Señor consejero, como tiene usted ahí el aparato encima de la mesa, del tablero quiero decir,

hace una hora el número de estructuras que aparecen en el inventario de entes públicos, hace una hora, mientras estábamos debatiendo anteriormente, era de 95, señor consejero, 95 estructuras las que aparecen en ese inventario, cuando usted sabe que tenían que ser 31 estructuras en ese inventario, y aparecen 95. Lo puede usted mirar en este momento.

No se cumplió el objetivo ni en el año 2011, ni en el año 2012 y no se está cumpliendo en el año 2013, señor consejero, porque de las 103 estructuras que aparecen en el inventario hoy tenían que aparecer 31 y, sin embargo, aparecen 95.

Y la pregunta es, señor consejero, ¿ha calculado usted el gasto que ha supuesto el incumplimiento de su Gobierno en relación con el no cumplimiento de este objetivo? Es decir, ¿qué dinero ha costado en mayores recortes el incumplimiento del objetivo en relación con la supresión de los entes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que no se ha cumplido hasta la fecha? ¿Y qué se podría haber evitado en el ámbito de los recortes en los servicios públicos básicos esenciales si se hubiera adecuado y si se hubiera efectuado ese objetivo y se hubiera llevado a cabo, señor consejero?

¿Qué es lo que ha sucedido entonces para que no se haga, que hasta estas alturas no se haya hecho eso, señor consejero? ¿Quién le ha puesto a usted el tablacho y por quién le han puesto el tablacho para que no ejecute esa reducción? ¿Cuál es el impedimento profundo que provoca o que tiene como consecuencia que en estos momentos estemos donde estamos también en ese ámbito, señor consejero?

25 millones previstos de recaudación, vamos, de menor gasto por la supresión que no se han visto por ningún lado. Señor consejero, ¿no será que no hay posibilidad de tocar a los más afortunados en la lotería de esos entes públicos, señor consejero, aquellos que se haga que se haga con los entes públicos van a ser recolocados en otros ámbitos, señor consejero?, y no me estoy refiriendo a los empleados de esas instituciones. Piénseselo bien, señor consejero, porque es su responsabilidad y no dé crédito a lo que le dicen que tiene usted que hacer en este ámbito.

Señor consejero, tampoco se escapa el recorte en la política social de este planteamiento, consecuencia del incumplimiento del objetivo de déficit, otra de sus debilidades recortadoras. Pretenden ustedes un cambio de las subvenciones nominativas en política social y sanidad que afecta principalmente a Ayuntamientos y organizaciones sociales. Mire usted, aquí es verdad que eso es un cambio procedimental, un cambio de estructuras, de ubicación, pero habrá que convenir en que si esto se plantea en el ámbito de un plan de recortes, lógicamente no estamos hablando solamente de una cuestión puramente de ubicación o de tratamiento administrativo de esas subvenciones, sino que estamos hablando de recortes puros y duros.

Señor consejero, cuántos, cuáles y dónde se van a producir los recortes en este ámbito, en el ámbito social, cuánto se va a incrementar el copago en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

En lo que concierne a las medidas de organización de medios asistenciales y en dependencia, nos gustaría también que nos precisara dónde está el recorte, en qué servicios y en qué prestaciones, y cuánto se va a incrementar el copago en dependencia.

Todo esto son consecuencias del incumplimiento del objetivo de déficit, porque son medidas que se van a tomar a partir de ese incumplimiento del objetivo de déficit. Son medidas según parece, luego son consecuencia de lo anterior y están dentro del marco perfectamente de la petición de comparecencia que le hemos planteado.

Señor presidente, en el mes de marzo, en el debate que mantuvimos aquí a propósito del PEF 2012-2014, le decíamos al señor Bernal, cuando hablábamos de los ingresos, que era incomprensible a esas alturas, dado el mal resultado del déficit y observando quiénes habían sido los paganos de los recortes, que ustedes y su Gobierno se negaran sistemáticamente año tras año a la aplicación de medidas de carácter fiscal, que nosotros habíamos planteado reiteradamente, y que por específicas, progresivas y productivas podían haber ayudado a afrontar la situación de forma muy distinta. Se negaron taxativamente, señor consejero.

Ya en el año 2012 en el debate de presupuestos aceptaron una propuesta del Grupo Socialista, una modificación de la tarifa del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, introduciendo una tarifa autonómica que modificaba los tipos al alza, pero siguieron negándose a todas las demás, a todas.

Para el año 2013, y tras la modificación del Impuesto de Sucesiones, ustedes han presupuestado ingresos por valor de 109 millones de euros en el ámbito de las sucesiones y transmisiones, cuando el año pasado presupuestaron tan solo 51. Haga usted la diferencia, señor consejero, una modificación fiscal. Quizás no se produzca ese ingreso solamente con cargo a esa modificación, pero hay una diferencia de sesenta y tantos millones de euros de previsión de ingresos.

Sin entrar en su planteamiento específico de modificación fiscal, señor consejero, ¿no le parece a usted, de verdad, poco presentable un error o una determinación imperdonable, basada en esa tozudez ideológica, el no haber aceptado el planteamiento de modificación fiscal en los últimos años que se lo hemos planteado?, ¿el no haber aplicado estas medidas que según ustedes le van a reportar 50 millones de euros anuales, señor consejero? ¿Cuáles son las razones por las que usted ha renunciado, según su propio argumento, a 150 millones de euros en los últimos tres años, ingresados por vía fiscal?, mientras planificaban y ejecutaban recortes en retribuciones, en empleo, en dependencia, en sanidad, en educación. ¿Qué se podría haber evitado con ese ingreso de 150 millones de euros? ¿Qué podría haber hecho usted en cuanto a la planificación económica de recortes distinto con esos ingresos de 150 millones de euros?, según sus propios cálculos, no son los míos. 50 por tres años, 150.

El impuesto a las entidades de crédito. Extremadura, que ahora preside su compañero Monago, tiene el impuesto desde 2002, y para este año tiene previsto recaudar por ese impuesto 35 millones de euros, señor consejero. Ustedes no aceptaron nuestra propuesta para crear este impuesto en la región, y eso ha provocado, señor consejero, que ahora Extremadura sí va a cobrar los 35 millones de euros porque le va a compensar el Estado. Para eso el señor Montoro va a aplicar el impuesto al dos por mil, al tipo doble, para pagarle a las comunidades que lo tenían regulado, entre las que no se encontraba la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

¿Se da usted cuenta, señor consejero, del carácter de inutilidad que tiene las decisiones que han tomado de no aceptar esas modificaciones? Porque con el solo hecho de haber aprobado nuestra propuesta de modificación presupuestaria en el debate de presupuestos, ahora estaríamos en condiciones de exigir el impuesto, señor consejero, de exigir la reversión, señor consejero. ¿Cómo que no es verdad? ¡Pues claro que es verdad!, si lo llevan negando desde hace mil años. 35 millones de euros previstos para este año, ¡y los van a cobrar!, ¡se los va a pagar el Estado!, los va a compensar por eso, ¡ya lo verá usted!, y si no acabarán en el Tribunal Constitucional o en el tribunal competente, señor consejero, ¡claro que sí!, y lo ganarán como ganaron la impugnación en el Constitucional del propio impuesto que hizo en el año 2002 el señor... ¡hombre!, ¿qué señor fue? ¡Aznar!, fue el señor Aznar, el redivivo señor Aznar.

Señor consejero, señorías, cuando nos diga cuánto dinero prevé usted recaudar nos percataremos de la cantidad que voluntariamente han dejado de ingresar en los últimos años también por el Impuesto de Patrimonio, que tampoco era verdad que se pudiera recaudar más, ahora sí, ahora fijan, dicen que van a aplicar un 20 % al impuesto, y la resultante ¿saben ustedes cuál es?, la resultantes es exactamente la tarifa que nosotros planteamos en el impuesto.

O sea, ahora vienen a nuestros planteamientos después de tres años de dejar de recaudar a través de la modificación de la tarifa estatal, que es la que aplicaban aquí, dejar de recaudar el impuesto. Ahora con el 20 % es exactamente la tarifa que nosotros planteábamos, que han dicho: no, no y no, por tres veces.

Señor consejero, qué podría haber hecho usted en relación con ese impuesto: 5 millones de renta básica de inserción, un 36 % de la población en situación de pobreza, ¿se podría haber abordado ese tema, por ejemplo, con la recaudación, con la mayor recaudación de ese impuesto? Creo que sí, señor consejero.

Y el de las grandes superficies comerciales, pues tres cuartos de lo mismo, señor consejero, tres cuartos de lo mismo. Ocho millones de euros previstos por Extremadura para recaudar en impuestos a las grandes superficies comerciales.

No hay ninguna razón para pensar que en esta comunidad se pudiera recaudar menos. Tenemos 500.000 metros de superficie bruta alquilable, Extremadura 200.000. Tenemos 23 grandes superficies comerciales, Extremadura 12. Tenemos un PIB superior a Extremadura en un 30 %. ¿Qué razones hay para pensar que no se podría recaudar por ese impuesto lo mismo al menos que se recauda en Extremadura? No, porque lo dicen ustedes, no porque lo dicen ustedes, pero los datos son muy tozudos. Y qué se podría haber hecho con esos ocho millones, señor consejero. Piénselo usted, señor consejero.

La cuestión en relación con los impuestos, con los ingresos por fiscalidad, no estriba en que ustedes nos rechazaran entonces algunos de los que quieren aplicar ahora. No, bienvenidos a la cordura y al sentido común. La cuestión está, señor consejero, en desde cuándo podrían estar aplicándose esos impuestos, cuánto dinero se ha dejado de ingresar por terquedad, por impericia o por incapacidad del Gobierno regional, y cómo han afectado esas decisiones al empeoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos más desfavorecidos de esta región y al empleo, y a los servicios básicos y esenciales. Esa es la cuestión, señor consejero, que a mí y a mi grupo nos preocupa, nos entristece, nos genera inquietud y también una gran indignación.

Señor consejero, para acabar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, es que le iba a decir que concluya, por favor.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Sí. Señor consejero, para acabar, ustedes no se encuentran tampoco en el ámbito de la lucha contra el fraude fiscal. Ahí hay un gran nicho, un importante nicho donde poder actuar, usted lo sabe perfectamente cuáles son las cifras, 6.800 millones, posibilidad de aflorar 1.000 millones, una fiscalidad sobre esos 1.000 millones, resultante una posibilidad de 100 millones. Esas son las cifras que Gestha viene dando. Ahí ni están ni se les espera.

Por último, señor consejero, y acabando, los recortes sociales económicos y laborales que ustedes plantean son desde todo punto de vista inasumibles, injustos e inútiles, no ayudarán a equilibrar el déficit porque influirán de nuevo contundentemente en la caída de los ingresos de la Comunidad Autónoma, y constituyen un nuevo asalto a las economías familiares de los empleados públicos y a la calidad y cantidad de los servicios básicos.

Recoja su plan, señor consejero, débalo seriamente con las organizaciones sociales, escuche las propuestas que se le hacen y tráigalo después a esta Cámara. Se puede evitar, si quiere, que las medidas de recorte recaigan nuevamente sobre lo mismo y sobre los mismos de siempre, que son los que están pagando con sus puestos de trabajo, con sus salarios, con sus retribuciones, con sus prestaciones sociales, con sus derechos sociales la megalomanía, el despilfarro y la incapacidad de su Gobierno. Están a tiempo de no cometer los mismos errores que nos han traído aquí. Hay más de 220.000 razones para que no sigan por ese camino.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Pujante, es su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor vicepresidente económico y consejero.

Lo primero que quiero decirle, señor consejero, y con carácter previo, es que para tener legitimidad para dirigirse a esta Cámara lo que debe de hacer es cumplir con las obligaciones que le corresponden y que fueron acordadas por esta Cámara, fueron acordadas por todos los grupos parlamentarios, que era la de hacer pública la declaración de bienes y patrimonio. Todos y cada uno de los diputados y diputadas de esta Cámara lo hemos hecho, excepto usted, y creo que precisamente si lo que se pretende es transmitir transparencia a la sociedad, si lo que se quiere transmitir es precisamente una imagen nueva, de cambio y afrontar la gestión pública con transparencia, lo primero que tiene uno que hacer es ser transparente y al mismo tiempo, lógicamente, cumplir con esa obligación, que no es una obligación moral ni siquiera, ni una obligación ética, es una obligación que viene derivada precisamente...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, perdone un momento.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Remítase a lo que es objeto de la comparecencia.

Muchas gracias.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Es que tiene mucha relación con la comparecencia, señor presidente, tiene muchísima relación.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, la interpretación de esa relación la hace el presidente. Cíñase al objeto de la comparecencia.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, voy a ceñirme al objeto de la comparecencia, exactamente igual que el vicepresidente económico se ha ceñido al objeto de esta comparecencia, señor presidente, y tiene mucha relación, muchísima relación la transparencia, y voy a seguir hablando de ello, salvo que me quite la palabra, evidentemente, en cuyo caso tendré que dejar de hablar. Pero voy a seguir hablando de ello, tiene mucha relación, mucha relación que un vicepresidente económico, diputado de esta Cámara, que tiene una obligación que cumplir de transparencia, y venga precisamente aquí a hablarnos de algo que exige la máxima transparencia, que es precisamente el presupuesto público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tanto, sí que tiene mucha relación.

Y por ese motivo, es un motivo más añadido para pedir nuevamente la dimisión del vicepresidente económico. Nuevamente pedir la dimisión, en primer lugar, por la razón que ya en su momento

plantee de incumplimiento del objetivo de déficit, que señalé en su momento que no iba a cumplir con las medidas que iba a adoptar, y ahora se suma naturalmente esa insumisión ante esta Cámara para hacer pública su declaración de bienes y patrimonio, es una insumisión. Y si no está de acuerdo, me parece muy bien que no esté de acuerdo, usted dice que no está de acuerdo, dimite, y de esa forma queda salvado su honor, queda salvada su integridad. Pero como evidentemente lo ha incumplido, pues evidentemente mientras se mantenga en esa situación está usted deslegitimado total y absolutamente para dirigirse a esta Cámara.

Dicho esto, que es absolutamente necesario y está íntimamente relacionado con lo que aquí se plantea, porque usted viene a esta Cámara a debatir una solicitud de comparecencia que hizo Izquierda Unida-Verdes y que hizo el Grupo Parlamentario Socialista hace casi un año, y viene aquí a hablar y dice, bueno, como este tema ya se ha sustanciado, pues voy a hablar de lo que me da la gana. Hombre, aquí sí que no ha habido ninguna interrupción, porque usted no ha hablado ni se ha ceñido al objeto de la comparecencia, ha hablado de otra cuestión que sin duda alguna es de mayor interés, pero no se ha atendido al objeto de la comparecencia. Y, sin embargo, no ha sufrido ninguna interrupción. Pero hablemos de lo que realmente le importa a la ciudadanía.

Usted comparece aquí ahora. Imagino que cuando se presente el plan de equilibrio financiero comparecerá para explicarlo a esta Cámara, imagino que cuando se haya reunido el mes de junio el Consejo de Política Fiscal y Financiera y se hayan adoptado las medidas y acuerdos correspondientes, comparecerá inmediatamente en esta Cámara, ¿o lo hará dentro de un año? Porque, claro, comparece usted aquí de manera anticipada sin saber todavía cuál va a ser el resultado final del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de junio. No lo sabemos, solo tenemos especulaciones, informaciones en los medios de comunicación, lo que aparece en prensa, y bueno, sobre ello podremos sin duda alguna especular, pero solo podemos hacer eso, nada más que eso, especular.

Nos anuncia ya un plan de reequilibrio financiero. Si el del año pasado fue un rotundo fracaso, no se cumplió en absoluto el objetivo de déficit que ustedes se marcaron, porque era imposible. Las medidas que adoptaban iban precisamente en el sentido inverso al pretendido, y los resultados no se podían en absoluto, en absoluto se podían conseguir los resultados pretendidos, y en ese sentido han fracasado de forma rotunda.

Pero es que además dice usted, señor consejero, que el plan de reequilibrio financiero se está negociando y se está dialogando. Pues yo he estado hace un rato con los dirigentes sindicales en la calle, no solo de Comisiones Obreras, de UGT, de la Intersindical, sino también del CSIF, de ANPE y de otros sindicatos, y me han dicho que no están dialogando nada, que usted les ha impuesto el trágala y sin ningún tipo de posibilidad de diálogo y de negociación. A mí me han dicho todo lo contrario de lo que ha dicho usted aquí. Usted viene con su carpeta de recortes sociales, de duros recortes sociales y los impone. No hay diálogo ni hay negociación alguna, y bueno, a la prueba, en definitiva, me remito.

Pero es que las medidas que ha ido adoptando se han ido incumpliendo sistemáticamente. En el primer trimestre del año presente, del año 2013, resulta que nos situamos con un porcentaje de déficit por encima de la media nacional, el segundo más alto a nivel autonómico tras Navarra, el 0,4 %, en torno a 110 millones de euros.

El Estado, sin embargo, tiene en el primer trimestre un déficit del 1,53 %, mientras que en el conjunto de las comunidades autónomas es del 0,12 %; sin embargo, la mayor exigencia en el cumplimiento de objetivo de déficit recae sobre las comunidades autónomas, sobre las entidades locales, que sin embargo tienen porcentajes de déficit y de endeudamiento acumulado considerablemente inferior al que tiene la Administración central. Sin embargo, el grado de exigencia es mayor, algo incomprensible si tenemos en cuenta que la educación, la sanidad y las políticas sociales se llevan a cabo por parte de las comunidades autónomas. Y no tiene absolutamente ningún sentido esa mayor exigencia. Cuando se plantea la traslación como consecuencia de esa flexibilización en la que

insistentemente hemos planteado nosotros, la flexibilización tanto en los objetivos del cumplimiento de déficit como en el periodo de tiempo de consecución de dichos objetivos, se nos decía entonces que no, que había que ser estrictos, que había que cumplirlo sí o sí, y que la flexibilidad no tenía absolutamente ningún tipo de cabida. Ahora se apuntan al carro de la flexibilidad, ante la evidencia rotunda y clara del fracaso, porque no hay ninguna razón científica que diga que la estabilidad presupuestaria se tenga que situar necesaria e indefectiblemente en el 3 % ni en el 2 %, ni en el 5 %, ni en el 6 %, ni en el 7 %. No hay ninguna argumentación, ninguna demostración científica que lo avale en ese sentido. Es más, hay ejemplos en sentido contrario, y si no incluso podemos hacer referencia a esos pseudoargumentos científicos, con errores que han sido descubiertos, de Rogoff y otros economistas, que utilizaron hojas de cálculo indebidas y omitieron información, que ha dado como resultado unas consecuencias realmente catastróficas en la aplicación de los recortes que se han llevado a cabo.

Se plantea la propuesta del déficit asimétrico. ¿Pero asimétrico en qué sentido? ¿Asimétrico para quién? Lo único que conocemos hasta ahora de esa asimetría es que la señora Alicia Sánchez Camacho propone el 1,8 % de déficit para Cataluña, y Montoro, en un alarde de generosidad, dice, no, no, el 1,8 % no, el 2 % para Cataluña. Más allá de Cataluña no conocemos ninguna otra propuesta concreta de déficit asimétrico, ¿o hay alguna propuesta concreta para la Región de Murcia? ¿La Región de Murcia se va a quedar por debajo de ese déficit, de esa oferta de déficit asimétrico con respecto a Cataluña? ¿Se va a quedar igual, se va a quedar por encima, o al final se va a conceder precisamente a Cataluña, esa vilipendiada Cataluña de antaño? Cuando gobernaba Zapatero entonces Cataluña era sistemáticamente vilipendiada y era el ogro a batir, ahora nuevamente se torna la situación y cambia la argumentación en ese sentido. ¿Qué ha hablado usted, señor consejero, con respecto a esa propuesta de déficit asimétrico con respecto a la Región de Murcia? Porque hay informaciones contradictorias. Hay quien dice que, bueno, en todo caso quienes se verán beneficiadas son aquellas comunidades autónomas que han cumplido con el objetivo de déficit público, porque naturalmente esto es un juego de suma cero. Aquí si unas se ven beneficiadas es porque otras se ven perjudicadas, salvo que se atribuya de forma general para todas las comunidades autónomas ese 1,8 % que se concede a nuestro país, y en consecuencia todas dispongamos de ese margen, unas podrán aplicarlo con más flexibilidad, otras con menos flexibilidad, en función de la situación concreta de sus cuentas y en la situación concreta de su propia deuda. Porque la deuda tampoco es igual en todas las comunidades autónomas y ese criterio no se suele utilizar. Se habla del déficit que se ha obtenido en el último año y, sin embargo, no se habla de la deuda acumulada. Y la deuda que tiene la Región de Murcia, cerca de 5.000 millones a los que se ha hecho referencia, suponen alrededor del 11 % del producto interior bruto, mientras que la Comunidad Valenciana, que ha tenido un mejor comportamiento deficitario con respecto al año pasado, sin embargo tiene un endeudamiento acumulado de alrededor del 20 %, o Cataluña, que también tiene una elevada deuda acumulada. En consecuencia, el tratamiento no puede ser igual. ¿Qué criterios se van a utilizar para esa asimetría, para la aplicación de esa asimetría? ¿Se va a utilizar la deuda acumulada, el porcentaje de deuda acumulada? ¿Se va a utilizar el porcentaje de paro que tienen unas comunidades autónomas, el índice de pobreza en el que se encuentran distintas comunidades autónomas? ¿Qué criterios se van a utilizar para la aplicación de la asimetría? ¿Cómo se va a evitar ese juego de suma cero al que inevitablemente conduce la aplicación de la asimetría, el planteamiento de asimetría al que se hace referencia en el propio documento que usted le ha planteado a los sindicatos, el documento de la propuesta de reequilibrio financiero, donde se hace referencia a esa posibilidad de la asimetría y usted ha hecho mención a ella? ¿Cómo se va a resolver esa situación de asimetría y cómo se va a concretar en la Región de Murcia? ¿Va a suponer que vamos a estar nosotros por encima, se nos va a conceder una mayor flexibilidad que a otras comunidades autónomas? ¿Con respecto a qué comunidades autónomas y en base a qué criterios? Eso es lo que creo que tiene que clarificar.

Claro, el problema es que ahora eso no lo puede clarificar. ¿Pero lo va a clarificar después de que

se haya adoptado la decisión en el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Va a venir aquí a clarificar esa asimetría, cómo se ha planteado y en qué términos se ha planteado?

Sin duda alguna, no podemos desligar las medidas de recorte de la pretensión de cumplir el objetivo de déficit, y el problema es que sistemáticamente esas medidas han fracasado. Yo ya las he relatado y me remito a anteriores intervenciones en las que he fundamentado suficientemente con distintos economistas, y también con ejemplos concretos y claros de países en los que se han aplicado medidas precisamente contrarias al recorte para hacer frente a situaciones de depresión económica. Ante una situación de depresión económica lo que hay que hacer son medidas de estímulo público de la economía, orientando naturalmente de forma inteligente el gasto y no orientándolo hacia el despilfarro. Eso también es algo absolutamente indispensable. Se puede ahorrar, pero no recortar socialmente, que es algo totalmente inasumible por nuestra parte.

Pero hay otras espadas de Damocles, señor consejero, que penden sobre la situación financiera de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, y a mí me gustaría que se pronunciase sobre ellas. Por un lado, tenemos que no hay ningún tipo de problema para llevar a cabo un rescate a autopistas de peaje en nuestro país, diez, de las cuales una de ellas es la autopista de peaje Cartagena-Vera. Eso supone dinero, dinero para una empresa privada que ha fracasado en su iniciativa, y sin embargo se la rescata con dinero público, dinero que bien podría venir a la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. O el dinero que se ha invertido, alrededor de 70 millones de euros de dinero público de la Región de Murcia para el aeropuerto de Corvera, dinero directo. Pero, ¿y el aval de 200, algo más de 200 millones de euros?, ¿qué ocurre o qué podría ocurrir, señor consejero, si se ejecuta el aval? Porque usted me podrá decir “no, el aval no se va a ejecutar”. Bueno, si se ha firmado el aval es porque se puede ejecutar, y además se firma el aval y se aprueba el aval con renuncia al beneficio de excusión, es decir, que el acreedor puede ir directamente contra el fiador, es decir, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Es decir, se ha abierto la puerta, y además de forma exclusiva, el año en que se aprueban los presupuestos de la Comunidad Autónoma, año 2009, se ha abierto la puerta a que esa realidad se pueda concretar. El año anterior y en años posteriores, sin embargo, sí que se aplica en la normativa de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, en el apartado de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma en el que se hace referencia a los avales, sí que se habla del aval, pero se exceptúa la renuncia al beneficio de excusión, salvo que sea a las entidades locales u empresas de carácter público. Pero en el año 2009 se establece una excepción exclusiva para esa empresa privada, una excepción exclusiva, con lo cual se abre la puerta. Usted podrá decirme y asegurarme que, bueno, que no, que finalmente la situación se va a sustanciar positivamente, pero desgraciadamente los tiros no van en esa dirección. Lo que se va concretando mes a mes, año a año, es todo lo contrario. Ahora estamos más cerca que el año pasado de la ejecución del aval. ¿Qué podría pasar, señor consejero, si se ejecuta el aval de 200 millones y tenemos que hacernos cargo del préstamo, y no solo del préstamo sino además de las infraestructuras del aeropuerto, qué hacemos con eso?

No hay ningún tipo de problema, señor consejero, para rescatar a la banca con dinero público, no hay problema para rescatar a Aucosta con dinero público, y tal vez no haya ningún tipo de problema para rescatar a Aeromur también con dinero público, aparte del dinero que se ha invertido público para ello. Y yo también pregunto y traslado esa pregunta: señor consejero, ¿usted hubiera avalado con su patrimonio personal un préstamo para Aucosta, lo hubiera hecho? Porque, claro, aquí utilizar como aval el patrimonio de todos los murcianos, utilizar como aval lo que es de todos es muy fácil, ¿pero usted sinceramente lo hubiera avalado? Yo no, desde luego, porque yo veía claro, y no entiendo sobre cuestiones financieras mucho, suelo ser bastante prudente en este tipo de cuestiones, pero a mí desde luego no se me hubiese ocurrido, ni creo que a ninguno de ustedes se les hubiese ocurrido avalar con su patrimonio personal, ¿a que no se les hubiese ocurrido? O a lo mejor a alguno de los que hay en la bancada de la derecha se le hubiese ocurrido avalar con su patrimonio personal la empresa de Aeromur. Si hubiese ocurrido, ¿se le hubiese ocurrido, señor Ruiz Vivo, avalarlo con

su patrimonio personal? No, no, quiero decir, si hubiese podido, ¿lo hubiese hecho, se hubiese arriesgado? En fin, es muy sencillo, muy fácil, es muy fácil hacerlo con el dinero de todos.

El argumento sistemático que se utiliza del despilfarro, pues ahí tenemos un ejemplo de despilfarro evidente: dinero público para Aucosta, dinero público para Aeromur, dinero público para una banca que realizó unas inversiones y unas entidades de ahorro y unas cajas de ahorro que hicieron unas inversiones que no le correspondían en absoluto y ahora nos plantea unas medidas de recorte entre las cuales se incluye también el incremento de precios públicos, tasas y de distintos impuestos.

No sé si el señor consejero -imagino que sí- se habrá informado -lo digo porque uno tiene que estar informado de la actualidad- de la entrevista que ayer le hicieron al ex presidente del Gobierno, el señor Aznar, o “Ansar”, como decía el señor Bush de Aznar. En esa entrevista dijo que había que bajar los impuestos ya, ahora. Es más, en la campaña electoral el Partido Popular engañó a la ciudadanía y dijo que había que bajar los impuestos. Y, es más, se dijo que en el contexto de crisis y de depresión era cuando había que bajar los impuestos, y ayer precisamente Aznar defendía claramente, y en contra de la política que está llevando a cabo el Gobierno de Rajoy, que había que bajar los impuestos, y además decía ahora, no era un planteamiento genérico, no, no, ahora, porque era la manera de hacer frente a la situación económica.

Tienen que aclararse ustedes, porque tienen ahí una dualidad, una bicefalia, tienen ustedes un doble planteamiento en el ámbito fiscal que a mí me gustaría saber si lo que hay que hacer es subir los impuestos o bajar los impuestos, a ver si se aclaran ustedes, porque sistemáticamente han defendido aquí que había que bajarlos y ahora lo que hacen sistemáticamente es todo lo contrario, subirlos, subirlos, y además subirlos a las rentas del trabajo, subirlos al conjunto de la ciudadanía, y evidentemente no perseguir de manera efectiva el fraude fiscal... Sí, ha sido la receta, efectivamente, que le ha dado, la de la “añoranza melancólica”.

Nos habla de un presupuesto en el cual se ha hecho referencia a un presupuesto en el cual se ha producido un desfase de en torno a 400 millones de euros, pero el desfase -y eso como consecuencia de los remanentes de crédito- que se ha producido en la Consejería de Sanidad ha sido de más de 800 millones en capítulo IV y en capítulo VII. ¿Me podría usted, señor consejero (lo digo para que sea productiva su comparecencia esta tarde), a qué se debe ese desfase de más de 800 millones de euros en la Consejería de Sanidad en capítulo IV y en capítulo VII? ¿Tan mal saben presupuestar que no se produce una pequeña o ligera desviación sino una enorme desviación, una desviación de 800 millones de euros en la Consejería de Sanidad? ¿Podría explicar a qué se debe esa desviación en capítulo IV y en capítulo VII, por qué han fallado en las previsiones que hicieron el año pasado, por qué sistemáticamente fallan ahí? Porque en el resto de consejerías se ha producido en general una reducción que ha dado como consecuencia un remanente de crédito. ¿Piensa -y acabo, señor presidente-...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, vaya terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

¿Piensa comparecer el señor consejero cuando se haya producido la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera en esta Cámara para dar cuenta y explicaciones de la misma?

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señores consejeros:

Me da la impresión de que ha habido un grave engaño esta tarde en esta convocatoria, señor vicepresidente. Ustedes han convocado al señor Bernal para hablar del déficit, no para hablar de un plan de reequilibrio que se está negociando, que todavía no ha sido acordado por el Gobierno, y tendrían que desear que se llegara a un acuerdo con los sindicatos y no convocarlos o convocarse ustedes mismos para hablar de algo que no estaba previsto hablar esta tarde. Me parece, como digo, que han engañado a los sindicatos, que han pretendido engañar al vicepresidente del Gobierno y que han pretendido engañar al Grupo Popular. Y aquí, señorías, por parte al menos del Grupo Popular se va a hablar del déficit, se va a hablar de la flexibilización del objetivo del déficit y se va a hablar de la posible asimetría de los objetivos de déficit de las distintas comunidades autónomas, y no de algo, como digo, que está en discusión todavía, y no de algo que está en negociación, que ya tendrá, como ha anunciado el propio vicepresidente, su momento en esta Asamblea Regional.

Excepto, señorías, en la espero que pronto en pocos meses extinta LOE, excepto también en su predecesora, la LOGSE, y excepto en la dañina cultura del igualitarismo defendida con ahínco desde la izquierda, el esfuerzo se debe ver recompensado y el esfuerzo se suele ver recompensado. Eso es, señor vicepresidente, lo que ha sucedido con el futuro objetivo de déficit, primero para el conjunto del Estado y también para todas las comunidades autónomas. España cumplió por primera vez en lo que llevamos de crisis con sus compromisos para con nuestros socios europeos con un déficit menor del 7 %, ello llevará con casi toda seguridad a que el próximo 29 de mayo, la semana que viene, la Comisión Europea recomiende flexibilizar la senda de consolidación fiscal española hasta 2016, y según el camino trazado por el Ejecutivo central, el déficit de 2013 será el 6,3 %; el de 2014, el 5,5, el 4,1 en 2015 y el 2,7 en el 2016.

Es cierto que a nivel regional, con enorme esfuerzo de todos nuestros ciudadanos, el esfuerzo del Gobierno regional se quedó corto. Pero, como destacamos en el pasado debate del 6 de marzo, se ha hecho un trabajo importantísimo para reducir el déficit del 4,5 % del PIB regional al 3 %, un punto y medio porcentual de PIB regional: 80.000 millones de pesetas de reducción del déficit, 462 millones de euros de reducción de déficit, en un año además de recesión como el actual, no puede ser considerado un fracaso ni un fiasco, señor Navarro, cuando además han vuelto a bajar los ingresos ordinarios más de 160 millones de euros, cuando se han reducido los ingresos más de 360 millones a los inicialmente previstos en el Plan Económico y Financiero, y cuando el objetivo de mantener los servicios públicos esenciales, compromiso del presidente Valcárcel y de su Gobierno, se ha conseguido.

Y la oposición ha olvidado decir esta tarde que el déficit del primer trimestre es la mitad que el del año pasado, la mitad. Ese esfuerzo y ese trabajo, aunque ahora se nos exija más para cumplir con las nuevas condiciones, han sido valorados por el Gobierno central flexibilizando, como se le pedía desde comunidades autónomas como la nuestra, el plazo para alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria.

El hecho de que en principio las comunidades autónomas tengamos que alcanzar un objetivo de déficit del 1,2 % en 2013 o del 1 en 2014 es ya una buena noticia para los ciudadanos de esta región, que solo se ha podido conseguir porque todas las Administraciones públicas han entendido la necesidad de ajustar ingresos y gastos en los límites marcados. Todos hemos remado en la misma dirección, todos teníamos como meta cumplir el objetivo de déficit, unos lo han conseguido, otros nos hemos quedado cortos, por eso se nos va a exigir un poco más. Pero quiero que entiendan, sobre todo los diputados de la izquierda, que si no hubiera habido ese esfuerzo común de todos los

españoles por contener el déficit, si no lo hubiéramos intentado de verdad, también en la Región de Murcia aunque no lo hayamos conseguido, la Comisión Europea no hubiera sido tan generosa como, según todos los indicios apuntan, que lo va a ser en unos días. Los españoles hemos demostrado que merecemos confianza, que somos de fiar y que pagamos nuestras deudas. Si no hubiéramos estado comprometidos con rigor en la reducción del déficit, el Gobierno del presidente Rajoy, los de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, no habría flexibilidad, no habría generosidad, y las consecuencias hubieran sido otras muy distintas, consecuencias al nivel de las decisiones de ajuste que se han tenido que tomar en Grecia, en Portugal o en Irlanda.

Señorías, quiero destacar otro punto que considero esencial de lo que ha apuntado el vicepresidente, y me refiero a la posibilidad de que se establezca por el Gobierno del Estado unos objetivos asimétricos de consecución de déficit para las comunidades autónomas en atención a las distintas circunstancias económicas, financieras y sociales que se producen en cada una de ellas. El hecho de que los objetivos de déficit sean distintos para algunas comunidades autónomas es un reconocimiento implícito del Gobierno de la nación de la insuficiencia del sistema de financiación autonómica, es un reconocimiento de que las condiciones de partida no son las mismas para todos, y esto es la primera vez que se produce. Es una declaración de que no hemos contado con instrumentos financieros homogéneos respecto a otras comunidades autónomas para atender servicios análogos, que, por supuesto, los ciudadanos de esta región merecen recibir en condiciones de igualdad con el resto de ciudadanos de España. Recuerden aquello del presidente Valcárcel, “ni más que nadie pero tampoco menos que nadie”, o lo que decía el presidente Rajoy, “España es un país de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones”.

Y el sistema de financiación autonómica, por el contrario, es tremendamente injusto: si tuviéramos la misma financiación que Cantabria, que Extremadura o que La Rioja, tendríamos superávit; si tuviéramos la misma que Galicia, que Asturias, que Aragón o que Baleares, cumpliríamos el objetivo de déficit. Y es algo que venimos denunciando desde que el Gobierno socialista lo aprobó en 2009, que perjudica gravemente a esta región, que nos deja con una financiación per cápita 172 euros/año menor que la media y que implica unos menores recursos de 250 millones al año.

Aquel gordo de la lotería, que decían los socialistas murcianos, más que tocarnos, señorías, nos cayó encima, y como lo llevamos a la chepa ha venido lastrándonos desde entonces. Para más inri, no podemos olvidar, porque se suma a ese peso, a ese tonelaje anterior, los cinco años que el Gobierno de Zapatero estuvo negándonos la actualización de la población que nos hubiera correspondido con una interpretación generosa de la ley, que estamos seguros sí se hubiera producido de ser Cataluña o Andalucía las beneficiadas. No reconocer durante cinco años la nueva población de la Región de Murcia supuso también una menor financiación por habitante, una infrafinanciación de los servicios que sí se prestaron durante esos años, asumidos en exclusiva por los recursos de la Región de Murcia.

Por lo tanto, señor vicepresidente, cuente con el apoyo del Grupo Popular para defender en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la necesidad de ese déficit distinto para esta región, porque las condiciones de partida han sido también distintas, han sido distintas porque ha habido una infrafinanciación de 800 millones anuales de media en los últimos cuatro años en números redondos con respecto a las necesidades que el propio modelo financiero reconoce tenía nuestra región en 2007. Y si el Estado hubiera tenido que hacerse cargo de nuestras competencias los pasados cuatro años, le hubiera costado 3.200 millones más de lo que nos ha dado para cubrirlas.

Por tanto, la menor financiación per cápita que la media de las comunidades autónomas y la mayor caída de los ingresos derivados de los mecanismos financieros asociados al modelo, ha derivado en la necesidad de incurrir en déficits excesivos y, por tanto, en incrementos de deuda, que además tiene como consecuencia inmediata el incremento de la carga financiera que soportan los presupuestos generales de esta región cada año, implicando un esfuerzo considerablemente mayor para conseguir los mismos resultados que otras comunidades autónomas.

Un tercer punto que me gustaría destacarle, señorías, es la postura de la izquierda de esta Cámara y sus alternativas, alternativas en las que de ningún modo se cumple con los objetivos de déficit. Podría distinguir entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, pero ya se encarga el Partido Socialista de hacer más invisible la ya difusa línea de separación conforme la coalición del señor Pujante parece que va aumentando en intención de voto. Por un lado, más gasto público. Aquí los dos van a una. Es cierto que el señor Rubalcaba solo habla de 30.000 millones de euros más de gasto, un nuevo Plan E tres veces mayor, tres veces más ineficaz, con el resultado de todos conocido y que la Comisión Europea ya ha tirado para atrás. No se pueden usar esos 30.000 millones de euros para lo que quieran, como si fueran los ERE de Andalucía. Sin embargo, el señor Lara, de Izquierda Unida, habla de 140.000 millones de euros más de gasto público, casi cinco veces más que el Partido Socialista, un 14 % del producto interior bruto de España, que nos llevaría a un déficit del 21 %, y que, por supuesto, no habría quien lo financiara, señor Pujante, ningún banco público ni de Dakota del Norte ni de Noruega.

Plantean estos incrementos de gasto como si el Gobierno del presidente Rajoy solo se dedicara a ajustar ingresos y gastos. Olvidan ambos que en 18 meses, solo en 18 meses, Rajoy ha inyectado a la economía española 65.000 millones de euros gestionados por el ICO (el pago a proveedores, el Fondo de Liquidez Autonómica, 11.000 millones en préstamos para pymes, 5.500 más para las comunidades autónomas). Si además sumamos los 25.000 previstos para el nuevo Fondo de Liquidez Autonómica para este año 2013, serían más de 90.000 millones de euros, en un año, de inyección directa a la economía española. A ello hay que añadir un nuevo plan de proveedores, se habla de 15.000 millones más. Y hay que añadir otros 45.000 millones de euros destinados a reducir los costes de intermediación financiera y apoyar la liquidez de las empresas, un plan centrado en las pymes y un plan centrado en la internacionalización de las pymes. Total, más de 150.000 millones de euros en 18 meses, el Partido Popular.

Por lo que se ve, no le parece suficiente a la izquierda que en 2012, con esas medidas precisamente de estímulo, la deuda pública española haya pasado del 69 % al 84 % del PIB, un estirón de 15 puntos porcentuales de estímulo a la economía, hasta alcanzar los 923.000 millones de deuda pública en el primer trimestre del 2013, que equivalen al 88 % del PIB.

Aquí en la Región de Murcia, de forma obviamente más modesta, el Partido Socialista habla de 175 millones de euros. Más modesta en cantidad, pero con pretensiones casi milagrosas en cuanto a resultados a todos los niveles: investigación y desarrollo, dependencia, empleo, empleo público también, sanidad, educación; todo milagroso. Teniendo en cuenta que el déficit del año pasado, como sabemos, fue de algo más de 800 millones y que este año tendremos que dejarlo en principio alrededor de 350, no parece que tenga cabida compaginar el cumplimiento de los objetivos de déficit con esas ocurrencias presupuestarias.

Argumentan entonces que todo ese dinero se conseguiría vía impuestos de los que más tienen, de las sociedades mercantiles a nivel estatal y de la lucha contra el fraude. No es la primera vez, y me temo que no será la última, que les aseguro que las subidas impositivas que ustedes han propuesto en los últimos años no cubrirían ni el 5 % de esos 175 millones que proponen. Les repito, de grandes superficies estamos hablando de dos millones y medio sobre los 29 centros que hay en la Región de Murcia. Depende obviamente aquí de si se va a gravar el número de metros cuadrados de venta o los de exposición, o los de aparcamiento, depende de eso, y posiblemente ahí esté la distorsión con Extremadura.

La subida de Patrimonio de un 20 % de los tipos marginales supondría entre 3 o 4 millones, de un 20 %. La del IRPF, algo más de un millón.

Los impuestos medioambientales que ustedes han hecho referencia o de las eléctricas, para entendernos, se quitaron porque la legislación estatal obligaba a que fueran abonados por los consumidores, y el Gobierno regional optó, con buen criterio, por no subirle la luz a los consumidores, a los ciudadanos, puesto que ya en la era Zapatero acabó con una subida de la luz del 45 % y una subida

del butano del 77 %. Hombre, yo creo que ya está bien. Pero, en cualquier caso, estamos hablando de menos de 14 millones de euros, no de 20 como en algún sitio se ha dicho.

El único impuesto, el de los depósitos bancarios, que ahora ya no se puede, que cuando presentaron la enmienda a estos presupuestos de 2013 tampoco se podía, porque la ley nacional decía que los que se hubieran aprobado antes de diciembre; es cierto que ustedes lo presentaron a partir del año 2010, para los presupuestos de 2011, es cierto. Si se hubiera hecho en su momento sí nos supondría unos ingresos, con los que junto con todos los demás podríamos llegar al 20 % de lo que ustedes proponen, de lo que ustedes se quieren gastar, pero solo al 20 %, que no es que sea poco, pero solo es el 20 %, aunque nadie, ni siquiera creo yo que el propio abogado de la Junta de Extremadura, creía que ese impuesto fuera a ser constitucional, ni siquiera bajo el sesgado prisma de una mayoría progresista en el Tribunal Constitucional, que lo mismo te legaliza Bildu que te permite este impuesto *sui generis* por tener depósitos los bancos, que me imagino que es a lo que se tienen que dedicar.

En cualquier caso, yo no sé lo que habrá presupuestado el señor Monago en su comunidad, pero sí le puedo decir que lo que le corresponde por los años anteriores no llega a los 20 millones anuales, ¡eh!, o sea, que puede haber presupuestado este año lo que quiera, porque el papel lo aguanta todo.

En cualquier caso, con o sin impuesto de depósitos bancarios no es verdad que por la vía de los ingresos se arregle el déficit, es mentira. ¿Se ayuda? Pues hombre, sí; poco porque estamos hablando del 5 % del déficit del año 2012. Todos los impuestos que ha hecho mención el Partido Socialista supondrían el 5 % del déficit del año 2012. Si con los impuestos no les llega, les queda el discurso falso de la lucha contra el fraude fiscal.

Miren, la semana pasada tuvimos un debate aquí sobre la lucha contra el fraude. A pesar de que el portavoz o los portavoces del Grupo Socialista insulten, como esta tarde, insinúen, hagan gracietas o falten a la verdad directamente, si algo es cierto es que en estos 18 meses el Gobierno del PP es el que más está luchando contra el fraude fiscal, el que más; así lo dicen los propios técnicos de Hacienda. El plan de lucha contra el fraude fiscal del Gobierno del Partido Popular es el más ambicioso de las últimas décadas, se está recaudando más que nunca, más de 11.500 millones de euros, un 11 % más que en el 2011, y han aflorado más de 90.000 empleos sumergidos, un 12 % más que en el 2011.

La regularización fiscal realizada en 2012 ha permitido aflorar más de 40.000 millones de euros y ha logrado ingresos por importe de 1.192 millones de euros, y la obligación de declarar los bienes en el extranjero ha aflorado otros 40.000 millones más; 80.000 millones que en ambos casos ensanchan las bases tributarias precisamente cuando se ven minoradas por la situación de recesión y estos capitales van a tributar a partir de ahora logrando ingresos de alrededor de 250 millones en el IRPF y en Patrimonio en 2012, y así año a año mientras se mantenga al menos el Impuesto de Patrimonio.

Por tanto, digan lo que digan sus plataformas mediáticas o quieran mezclarlos con otros temas, no admito que duden de la efectividad y del compromiso del Partido Popular contra el fraude fiscal.

Entiendo que Izquierda Unida plantee que si se erradicara todo el fraude no haría falta reducir gasto público. Ellos no han gobernado casi nunca, lo entiendo. Pero no permitimos que el Partido Socialista nos quiera dar lecciones de lucha contra el fraude, cuando hasta los técnicos (*voces*) de Hacienda les han afeado a ustedes los miles de millones de euros que se han perdido por no poner en marcha ni una sola de las medidas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

...por no poner en marcha ni una sola de las medidas que, ahora sí, el Gobierno del Partido Popular ha puesto en vigor, ni una sola que no pusieron ustedes en ocho años de Gobierno.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Segado, debe concluir, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

Por tanto, no nos hablen ni de leones rampantes ni de actitudes pasivas. Viniendo de ustedes, es una frescura que clama al cielo, cuando Zapatero rebajó el presupuesto de la Agencia Tributaria en un 30 % y los técnicos de Gestha han denunciado que se ha permitido una elevada tasa de impunidad fiscal y una elevada pérdida recaudatoria de 70.000 millones durante los seis años transcurridos desde la anterior ley antifraude, y son palabras literales. Actitud pasiva contra el fraude, frente al fraude, señor Navarro, la de ustedes, los socialistas, nunca la del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señor consejero, es turno de contestación a los grupos.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que como esperaba, y como suponía, y como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la verdad es que ustedes, los portavoces de la oposición, no querían hablar de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la mejor prueba de ello es que no han dicho ni una sola palabra de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ni una sola palabra, porque yo tengo que comparecer, por supuesto y con mucho gusto, cada vez que se me convoque a esta Cámara, pero es bueno que se diga de qué se quiere hablar, es bueno que se diga de qué se quiere hablar. Lo que no es posible es, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista, que en una comparecencia, una es del 6 de agosto y es, efectivamente, acuerdos del Consejo de Política Fiscal, la otra es del 13 de julio y habla de cuáles son las consecuencias del incumplimiento, algo de lo que vine expresamente a hablar el 6 de marzo, e igualmente otra del 11 de diciembre habla justamente de explicación sobre los incumplimientos de los objetivos de déficit, y se trata de algo que ya viene a dar cumplida cuenta el 6 de marzo.

Así que, yo, señor presidente, que disciplinadamente voy a venir cada vez que se me convoque, como es mi obligación, sí quiero decir que por lo menos sería bueno que cuando vengamos aquí sepamos de qué queremos hablar. (*Voces*)

Ustedes quieren hablar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

¿No se fía usted de su portavoz, no lo deja que hable con esto, que debata conmigo? ¿Debate usted conmigo? Déjelo a él, si sabe defenderse solo. Déjelo a él, que sabe defenderse solo.

Señor Navarro, si su portavoz me deja, voy a seguir hablando con usted, si su portavoz me deja, voy a hablar con usted.

Pues mire, señor Navarro, usted, al hablar de la motosierra en la mano, viene con las mismas ideas de siempre, se repite usted como siempre, y yo lógicamente voy a tener que decirle muchas de las cosas que nos hemos dicho. Voy a hacerlo muy rápido, porque yo creo que aburrimos a nuestros compañeros diputados hablando siempre de las mismas cosas y de las mismas ideas, pero tengo que decir que creo que es usted culpable, porque es usted el que siempre me repite las mismas cosas. Y sí tengo que advertirle una cosa de entrada. Ni yo ni nadie de este Gobierno se jacta de nada ni presume de nada, en absoluto, todos estos temas del control del déficit, de las medidas necesarias, de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera a mí me parecen un asunto muy serio, que los tratamos con la mayor humildad, con el mayor respeto a todo el que le afecta y, desde luego, sin ningún tipo de presunciones ni nada que se le pueda parecer. Nuestro tono, quede constancia de eso, por si no se había dado cuenta, es de absoluto respeto y de humildad para con todo el mundo.

Y dicho esto, lo siguiente que hay que decir es: a mí me gustaría saber si usted quiere más déficit o menos déficit, porque lo que no se puede estar es al mismo tiempo criticando que tenemos déficit, pero cuando traemos medidas para controlar el déficit también se nos critica.

Por tanto, usted, señor Navarro, ¿usted quiere que controlemos el déficit a los objetivos que fija la Unión Europea? ¿Usted quiere que cumplamos la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera? ¿Usted quiere que nosotros tomemos todas las medidas necesarias para que esta comunidad autónoma pueda acceder al Fondo de Liquidez Autonómica, y con ello garantizar los pagos de todos nuestros proveedores y de nuestros empleados públicos, y también los planes de pagos a proveedores, para determinar que entre la liquidez necesaria a las empresas que están pendientes de cobrar? ¿Usted quiere que hagamos todo eso, lo cual exige legalmente que controlemos nuestro déficit a los objetivos que se nos fijan, o usted no quiere que hagamos eso? Porque a mí me gustaría que dijera: oiga, no hagan esto, no controlen ustedes el déficit, no cumplan los requerimientos que les han dicho ni en Bruselas ni en España, incúmplenlos sistemáticamente. Dígalo. O sea, lo que no se puede estar es al mismo tiempo en una posición y en la contraria: ustedes incumplen el déficit y yo les critico por incumplirlo, y cuando traen medidas para reconducir el déficit, yo también las critico.

Bueno, procuren criticarnos en un momento o en otro, pero desde luego sería muy bueno que usted nos aclarara esto.

Y por supuesto, lógicamente el déficit claro que va a deuda. Porque fundamentalmente los grupos parlamentarios de la oposición lo que vienen a decir es no controlen el déficit, no tomen medidas para reconducir el déficit, no hace falta, no es necesario, dejen que todo siga igual, y, por tanto, es verdad que cuando se incurre en déficit, eso acaba traducándose en un mayor nivel de deuda, y esto es lo peligroso. Y, por tanto, evitar el déficit significa también evitar el endeudamiento, y por esto es importante, por desagradable que sea, por esto es importante que seamos capaces de contener el déficit, porque el déficit acaba siendo deuda, y la deuda puede que ni siquiera la acabemos pagando los que estamos sentados hoy aquí, en esta sala, puede que la acaben pagando nuestros hijos, y eso es injusto, y por tanto todos los esfuerzos que hagamos para que el déficit no nos lleve a mayor deuda será algo que sea bueno y que debamos de hacer.

Desde luego, el déficit no es el único objetivo de este Gobierno. Esto es algo de lo que hemos hablado tantas veces, que cuesta y resulta un poco cansado volver a decirlo. El déficit, el control del déficit es la condición necesaria, que no suficiente, para que se puedan producir las bases que permitan que crezca la economía y crear empleo. Solo si se tiene un cuadro macroeconómico controlado, en el que el déficit público está bajo control, solo en esa situación se genera confianza en

nuestra economía, es posible que haya inversión, eso atrae al consumo si obtiene la financiación necesaria en los mercados de capitales. Solo cuando hay una situación de control del déficit público, puede funcionar la economía y puede generar, por tanto, la base para crecer y crear empleo.

Cuando una economía, como la española en el año 2010, tenía un déficit del 11,5 %, eso era una situación explosiva, eso no podía conducir a ninguna parte, o el 9 % en 2011. Eso no puede conducir a ninguna parte. Eso no lleva a ningún sitio, eso destruye empleo, eso destruye la riqueza que se había creado en este país.

Así que yo creo que debemos de saber que no es el único objetivo, que es el medio para conseguir el crecimiento que buscamos, que es la condición que permitirá en su momento que podamos crear empleo, generar actividad económica, dinamismo económico, solamente cuando consigamos eso.

Y, por tanto, yo tengo que decir que tendremos que cumplir las exigencias de la Unión Europea, de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, también nuestro acceso al FLA. Y también, recientemente, hoy, hemos tenido una carta del ministro Montoro, en la que nos ha dicho a las comunidades autónomas que efectivamente tenemos que tomar medidas para contener nuestro déficit en el año 2013, por supuesto, a las que estábamos en un nivel b de haberlo superado durante el año pasado. Y por tanto, para quienes creen que esto del déficit es una broma o es una ocurrencia de este consejero, o es algo que es que nos gusta hacerlo, tenemos que saber que no solamente existe toda esa normativa legal y esa condición necesaria para impulsar la economía, sino que incluso el Gobierno de España efectivamente nos requiere y nos dice que no olvidemos que la lucha contra el déficit no ha terminado, ni mucho menos, como a su vez la Unión Europea también le dice al Gobierno del Estado.

Bien, nos dicen que esta región está devastada social y económicamente, y eso es algo que me van a permitir, señor presidente, que utilice al menos un minuto para intentar, digamos, contrarrestar algo que desgraciadamente se ha instalado en la mente de mucha gente de una forma absurda. Esta región tiene un estado del bienestar del que nos podemos seguir orgullosos. Tenemos una sanidad que funciona todos los días de una forma absolutamente modélica, con centros de salud, con hospitales, con intervenciones quirúrgicas, con profesionales sanitarios perfectamente preparados, tenemos algo que es capaz de atender, hasta el punto de estar a un nivel muy superior al de otros muchos países del mundo. Tenemos un sistema educativo que, con todos los aspectos mejorables, funciona. Tenemos unas universidades muy numerosas extendidas por toda nuestra geografía, que permiten, en el caso de Murcia, dos universidades públicas y una privada, que permiten hasta un total, me parece recordar, de 80 titulaciones para que puedan estudiar nuestros alumnos, con másteres, con escuelas de negocios, etcétera. Tenemos un sistema de atención a la dependencia con retraso, pero un sistema que no existe tampoco en muchos países. Así que no estemos todo el día lamentando lo mal que estamos, porque es verdad que podemos estar mejor, pero es verdad que hemos conseguido un avance muy importante. Y tenemos que ser conscientes de que eso lo estamos manteniendo entre todos. Ese sistema sanitario, educativo, ese sistema de atención social, de dependencia, de universidades públicas, de centros de investigación, todo eso se mantiene desde el presupuesto público, guste o no guste, y es oportuno también que lo digamos todos los días, porque parece que lo único que nos pasa es que nos retrasamos en algún pago de la dependencia, parece que lo único que nos pasa es que efectivamente hacemos alguna reducción en una determinada política de gasto, es que parece que lo único que nos pasa es que tenemos que cerrar empresas u organismos públicos. No, no, nos pasan más cosas aparte de esto, ¡eh! Y tenemos buenas carreteras, y tenemos buenas infraestructuras. Y tenemos unas infraestructuras físicas hasta tal punto de calidad que la Unión Europea nos ha dicho que no tenemos que seguir haciendo ni una sola infraestructura física más, que nos dediquemos ahora, en el próximo programa europeo, entre el año 2014 y el 2020, nos dediquemos a la estrategia de crecimiento inteligente. Ahora hay que apostar por la formación, por la educación, por la innovación, pero no hace falta que tengamos más infraestructuras físicas.

Y tenemos, y aquí hay alcaldes, instalaciones deportivas, e instalaciones culturales, y tenemos auditorios, y tenemos muchas cosas de las que no podemos estar como niños mal criados quejándonos cada día, porque nos parecen insuficientes. Hemos construido entre todos en estos años y en esta autonomía un sistema del que podemos estar orgullosos, y es verdad que ahora mismo tenemos que hacer muchas cosas para mantenerlo y para mejorarlo, pero, como mínimo, no estemos todo el día despreciando aquello que hemos conseguido. Eso es, por lo menos, lo que yo propongo.

Por eso, cuando dice usted que esta región está devastada, social y económicamente devastada, pues mire usted, yo llevo en política, con una interrupción de nueve años, desde el año 95, cuando miro lo que yo recibí en el 95, y solo han pasado 18 años, me siento enormemente orgulloso de lo que se ha conseguido en esta región. *(Aplausos)*

Hoy somos conscientes de que hemos construido tantas cosas, que nos cuesta mantenerlas, y tenemos que ser conscientes de que cuando ha habido una crisis económica tan importante, cuando resulta que en todo el mundo, porque no es solamente nosotros, han caído todos los ingresos, ha caído la actividad económica, ¿saben lo que nos pasa a nosotros?, pues que el decrecimiento del producto interior bruto ha sido enorme. Llevamos seis años consecutivos cayendo el producto interior bruto a un nivel impresionante. En el año 2007 la Comunidad Autónoma de Murcia tiene muchos ingresos que dependen..., o un impuesto que depende de los vehículos; en el año 2007 se matricularon en Murcia 67.000 vehículos, en el año 2012 se han matriculado 6.000 vehículos. La transmisión de viviendas, que es una fuente principal de ingresos, no solamente para las comunidades autónomas, también para los ayuntamientos, y no porque nosotros hayamos apostado por un modelo, es porque la Ley de Cesión de Tributos determinó que ciertas figuras tributarias vinculadas al sector inmobiliario fueran las que tuvieran que estar relacionadas con los ingresos de las comunidades autónomas, pues la transmisión de viviendas ha caído un 85 % en los últimos seis años. Y esto es lo que está pasando. Y hemos pasado de un paro del 7,6 % en el año 2007 a un paro del 30 %, con lo cual hay mucha menos gente contribuyendo, consumiendo, gastando, es verdad. Esa caída de la actividad económica es la esencia de nuestro problema. Pero seamos conscientes de que estamos manteniendo hospitales, colegios, universidades, institutos, atención a la dependencia, estamos manteniendo todo eso pese a lo que nos ha pasado en los ingresos. Y lo que hemos hecho en los últimos cuatro años para mantener eso ha sido endeudarnos, endeudarnos, endeudarnos para no bajar el ritmo, hasta que no ha sido posible seguir.

Yo digo muchas veces las medidas que tengo que traer, difíciles, porque nadie quiere aceptar que tenemos que parar. Yo digo muchas veces que estamos aquí discutiendo de esto porque no nos dan más préstamos. Seguramente, si algún banco nos diera préstamos, seguiríamos adelante todos, yo también, porque es convicción humana, pero nos exigen las circunstancias que nos enfrentemos a un crecimiento que no podemos mantener, y esa realidad podemos querer aceptarla o no aceptarla, pero esa es la realidad. Tenemos una situación que no podemos seguir manteniendo, y nos tenemos que enfrentar a reconducirla como sociedad adulta, como sociedad madura, como sociedad responsable. No es un problema del Gobierno, no es un problema solo del Gobierno, es un problema de todos nosotros, que tenemos que diseñar una estructura social que podamos mantener, y ese es nuestro problema, pero no estamos devastados ni social ni económicamente.

Bueno, señor Navarro, me decía toda una serie de cuestiones de mí, del plan de reajuste. Yo, y con esto también le contesto al señor Pujante, yo no voy a hablar del plan de reajuste de este año 2013, porque ese plan de reajuste está en proceso de debate, y está en proceso de negociación y de diálogo, y permítanme que lo diga con una cierta rotundidad, para no dejar lugar a dudas, esa es una cuestión entre los interlocutores sociales y el Gobierno, y cuando ese proceso de diálogo termine no puede haber intromisión de los grupos políticos, no puede haber intromisión en eso, porque es una negociación con quien legítimamente le corresponde esa negociación, y por tanto, cuando se termine, cuando se debata..., hombre, aprovecho para decir que claro que hay negociación, siento que alguien no lo haya dicho. Bien, pues mire, señor Pujante, yo desde luego no tengo ganas de mandarle ningún

mensaje a nadie a través suyo, pero le voy a decir una cosa, se han convocado los órganos de representación, se ha convocado a los agentes sociales, se ha convocado a todos los colectivos afectados, y todos ellos han acudido, han dicho las propuestas que tienen que decir. Si alguien quiere mantener una posición, pues que lo haga y tal, pero no voy a caer en la -cómo diría yo- en el riesgo o en la tentación de enviarle actas de reuniones, porque no hace falta. Quien quiera decir que no está negociando que lo diga, pero yo le digo: sí estamos negociando, con todo el mundo absolutamente. Eso sí, negociar significa sentarse y que cada uno proponga lo que quiere. Claro, no significa: yo le doy a usted lo que me pida o yo retiro aquello que usted me dice. No, significa que tenemos posiciones distintas, tenemos puntos de vista distintos, y si esas asociaciones representan a su colectivo, pues miren, este Gobierno regional representa a un millón y medio de murcianos, que tampoco es ninguna tontería, este Gobierno regional también representa a lo que representa, y tiene que defender los intereses que tiene que defender, nos guste o no nos guste, y ahora hablaremos de los intereses públicos.

Bueno, ha hablado lógicamente de todo este tipo de cosas de siempre, de que los agentes públicos, de que si los ingresos que usted me dice me darían no sé cuántos millones, que por supuesto aprovecho, sin entrar en un debate largo, que no es relevante la cantidad de la que estamos hablando, señor Navarro, no es relevante. ¿Qué hablamos?, de 25, de 30, de 40 millones. ¿Esto es lo relevante para la situación que estamos hablando, con un déficit de 1.200 millones en el año 2011, o de 850 millones en el año 2012? No es relevante un impuestecito más o menos. De todas maneras los impuestos son en función de las circunstancias económicas, y este Gobierno tiene que valorar las circunstancias económicas. Como efectivamente no se están consiguiendo objetivos de reconducción del déficit con la rapidez que se desearía, pues es verdad que alguna de las propuestas que ustedes han hecho se está contemplando y se va a tomar en consideración con toda la comprensión del mundo, aunque somos conscientes de que no va a ser ninguna solución definitiva, pero eso es una postura yo creo que humilde y que determina que estamos dispuestos a escuchar propuestas.

En materia de Función Pública, yo tengo que decir que lógicamente el Gobierno no puede sentirse contento ni satisfecho con que el plan que estamos trabajando y elaborando deba de contener alguna medida de Función Pública. Claro que esto efectivamente es molesto y desagradable, y esto es algo que no queremos hacer, y de hecho las medidas en materia de Función Pública estamos intentando que tengan que hacer el menor daño posible. Pero ya que hablamos de eso, yo les voy a decir una cosa. No sé si ustedes saben lo que está pasando en Andalucía, ¿ustedes lo saben o no lo saben? ¿Les digo lo que pasa con la paga extra en Andalucía este año 2013, o lo saben ustedes? Pues miren, lo que pasa en Andalucía en este año 2013 con la paga extra, aparte de que hay sindicatos que allí dicen que es la peor comunidad en ese tema, pero yo les voy a leer lo que ha hecho la Comunidad andaluza, no por nada: Andalucía ha suprimido el complemento autonómico en la pagas extras, y esto ha significado una reducción del 5 % para todo el personal, y lo ha hecho en las pagas de junio y de diciembre. Mientras que, por ejemplo, la propuesta que nosotros hacemos es solamente el mes de diciembre. Esto lo ha hecho Andalucía.

¿Y saben qué ha hecho Cataluña? Pues ha tomado una medida que ha significado la reducción equivalente a una paga extra total, total, y una paga adicional del complemento específico. Esto ya lo ha puesto en marcha Cataluña.

Y Galicia ha suspendido el abono de complementos adicionales en la paga extraordinaria, lo que ha significado una reducción del 5 % también de la masa salarial.

Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura han tomado otro tipo de medidas, en este caso en la retribución mensual, tan importantes o mucho más que la que se ha propuesto en Murcia.

Y digo esto solamente para que seamos conscientes de que no es Murcia la única región devastada social y económicamente; no, no, otras están también devastadas, por lo que estamos viendo, puesto que tienen que tomar medidas para reconducir su déficit público y para adaptarse a lo que se les exige.

Bueno, y en cuanto al fraude fiscal es verdad que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ya se lo ha dicho, pero yo no puedo dejar de decir, señor Navarro, que parece mentira, el fraude fiscal hasta diciembre de 2011, ¡eh!, porque es que ahora dicen que el Gobierno del Partido Socialista fue hasta 2011, como si fuera..., no, hasta diciembre de 2011. Hasta diciembre de 2011 el Gobierno del señor Zapatero no hizo absolutamente nada en materia de fraude fiscal, absolutamente nada en materia de fraude fiscal, absolutamente nada, y ahí están las cifras de recaudación por fraude fiscal, ahí están. Y ahora, cuando hay un Gobierno que se toma esto en serio, cuando también en el ámbito de la Comunidad Autónoma estamos tomando medidas para aumentar la recaudación y de hecho lo hemos hecho en un total de 20 millones, pues resulta que ahora se dice que en materia de fraude fiscal no se ha hecho nada.

Y una referencia también al impuesto sobre los grandes depósitos. Ese impuesto efectivamente Extremadura lo adelantó, lo puso, 35 millones. Ahora el Gobierno lo ha puesto con carácter estatal, pero esto sinceramente no es una historia terminada, no es una historia terminada, porque ese impuesto tendrá que formar parte de una cesta de tributos estatales. ¿Qué es el sistema de financiación autonómica sino la participación de las comunidades autónomas en los grandes impuestos estatales?, el IVA, el IRPF, los impuestos especiales. Pues igualmente va a pasar con este impuesto. Este impuesto tendrá que ser objeto de reparto en la forma en que se determine, y tendrá que repartirse, pero, eso sí, lo que ha hecho el Gobierno de España es hacer que haya unidad de criterio, no que cada comunidad autónoma vaya por su cuenta, porque esa no es forma de funcionar.

Muy bien, señor portavoz de Izquierda Unida, señor Pujante, yo le quiero felicitar por su reciente elección como secretario general de su formación política, desearle mucha suerte, que acierte desde luego en las propuestas que haga para esta región, y desde luego también quiero desearle muchísimo respeto a todos aquellos que no piensan como usted, porque la política es sobre todo respetar y entenderse con los que no piensan como nosotros, y no crea que en eso puede dar usted muchas lecciones. Hay que aprender a aceptar que hay gente que no piensa como nosotros. En eso yo le recomiendo, en su carrera política que tiene por delante, que intente mejorar en ese tema.

Y también no tengo más remedio que hacer referencia a un asunto vidrioso, pero usted lo ha sacado y yo le tengo que contestar. ¿Me dice usted que yo no tengo legitimidad por no haber presentado en esta Cámara una declaración, que era obligatoria? ¿Quién dice que es obligatoria? Si mañana esta Cámara decide que por si un diputado roba, tenemos que salir desnudos por esa puerta, ¿eso hay que aceptarlo?, ¿habría que aceptarlo? Yo no lo aceptaría, lo decidiera quien lo decidiera (*voces*). Por lo tanto, yo tengo mi criterio...(voces) no pretendo convencerles de esto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, respeten el uso de la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Yo no pretendo convencerles de esto, pero yo no he incumplido nada ni he dejado de ser transparente. Yo simplemente tengo un criterio moral que he cumplido, y lo he hecho de cara, de cara, porque, mire usted, pide usted mi dimisión por eso. Pues yo pido la dimisión del cobarde que fue capaz de dar a la opinión pública los datos secretos que esta Cámara tenía la obligación de preservar (*aplausos*). Así que usted pide mi dimisión y yo pido la del cobarde que filtró esos datos, porque yo por lo menos lo he hecho de cara, yo he dicho “yo eso no lo presento” cualesquiera que sean las consecuencias, porque tengo mi criterio moral sobre eso, que no es mejor ni peor que el de los demás, es simplemente distinto. Lo he contado en mi partido, lo he contado al portavoz de mi grupo, lo he contado a mi presidente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio, por favor.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Así que a mí me gustaría que de esto no habláramos todos los días, yo desde luego de esto no pensaba hablar, pero que quede constancia que es simplemente ese respeto que pedía a quien no piensa como usted, que efectivamente lo mantenga.

Bueno, he visto en una nota de prensa, ahora, a mitad de tarde, algo que usted no ha dicho aquí. Ha dicho en esa nota de prensa que los recortes van en dirección contraria de lo que hay que hacer, y como digo, yo eso no se lo he escuchado aquí, pero he leído que usted ha dado una nota de prensa diciendo que lo que había dicho era eso. Así es que no sé si contestarle a eso o contestarle a lo que usted me ha dicho aquí. Pero en cuanto a que los recortes, como usted llama, no van en la dirección adecuada, tengo que decirle lo mismo que le he dicho al portavoz del Partido Socialista, que efectivamente yo pido que se entiendan las obligaciones legales, la obligación con la Unión Europea, esa ley orgánica, esa necesidad de que nuestras cuentas sean sostenibles, de que atendamos nuestros pagos, etcétera, etcétera, y todo lo que he dicho antes.

Bueno, el déficit asimétrico, por tratar otro de los temas que ha propuesto. Pues yo sobre esto solamente quiero decir una cosa que creo que refleja nuestra posición. Lo del déficit asimétrico, que fíjense que no he entrado, solamente digo que tenemos la esperanza de que haya una fijación de objetivos individuales, de que se tengan en cuenta las circunstancias específicas de cada comunidad autónoma, de que se tenga en cuenta nuestra peor financiación por habitante, y yo espero que todo eso se haga desde la solidaridad del conjunto de España, desde el entendimiento del conjunto de España, de que hay unas comunidades autónomas, concretamente cinco, que el año pasado no cumplieron su objetivo de déficit, y a lo mejor fue porque su financiación era insuficiente, y que en vez de castigarlas y en vez de perseguirlas, pues a lo mejor se les puede hacer una ayuda especial y decir “vamos a permitirles que tengan un poco más de financiación”. Fíjense, quien recibe el dinero del sistema de financiación autonómica como un derecho, algo que no tiene que devolver, está permitiendo que algunas comunidades podamos endeudarnos un poquito más para tener unos mayores recursos.

Yo creo que eso se puede entender desde esa solidaridad y desde ese entendimiento que debería haber entre las regiones de España, y en ese sentido yo no quiero de ninguna manera que de esto hagamos una guerra. No me van a escuchar meterme ni acusar a ninguna otra comunidad autónoma porque esto no se puede hacer desde el enfrentamiento, simplemente desde el entendimiento y de la comprensión de que es una situación especial la nuestra y que, por tanto, es razonable que así pueda ser, y yo así espero que finalmente suceda.

Y voy a utilizar, señor presidente, dos minutos en hablarles del aval de 200 millones, porque es importante este tema y debe de servir para que aclaremos algo.

El aeropuerto de la Región de Murcia, que efectivamente el consejero de Obras Públicas ha hablado hoy de ello y ha dejado constancia de la importancia que tiene esta infraestructura, esa infraestructura se hizo a través de una concesión que tenía una empresa privada o que tiene una empresa privada. Y hay una serie de pliegos y unas condiciones administrativas que esa empresa tiene que cumplir, ¡que esa empresa tiene que cumplir!: tiene que terminar el aeropuerto, por supuesto, y tiene que ponerlo en explotación, tal como nosotros sabemos, y tiene que hacer una serie de cosas que tiene la obligación de hacer, desde nuestro punto de vista.

Bueno, pues miren, si no las hace, el deber, la obligación de este Gobierno es denunciar que eso no se hace. Nosotros no podemos consentir que una empresa privada atente contra los derechos de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, y por eso la actuación del Gobierno es la de pelear que

esa infraestructura nos parece que no se está respetando las condiciones de la concesión. Tribunales económico-administrativos decidirán quién tiene razón, lo decidirán.

Pero es que además el Gobierno ha dado efectivamente un aval de 200 millones para esa infraestructura, y por lo tanto tiene mucho interés ya de por sí, pero más interés todavía por las consecuencias que pueda tener para ese aval, y por lo tanto estamos legitimados para actuar contra una empresa que ha podido no cumplir con las condiciones de su concesión, y así lo estamos haciendo y así lo vamos a hacer, como corresponde.

Si esto efectivamente no se resuelve y no se llega a un acuerdo con esa empresa concesionaria, pues es verdad que no habrá más remedio que hacer un nuevo concurso. Alguien tendrá que explotar ese aeropuerto, ¡no habrá más remedio!, ¡si estas son cosas que pasan! La vida no es como queremos, sino como es. Alguien me dijo una vez que la política es el sitio donde hay más problemas, es verdad, la política es el sitio donde se presentan problemas, y hay que resolverlos. Los políticos estamos para intentar resolverlos.

Pues bien, seguramente tendría que hacerse un nuevo concurso. El Gobierno regional está ya trabajando en la hipótesis de que eso suceda y, por tanto, hay que modificar el aval de forma que se convierta, tenga un período de carencia, o sea una operación financiera que permita pasar de una concesión a la otra. Eso es en lo que se está trabajando para que no suponga ningún perjuicio para las arcas de la Comunidad Autónoma.

Luego el aval lo que hay que hacer con él es determinar una operación con las entidades financieras para que efectivamente sea asumido por quien asuma un aeropuerto que vale más del préstamo recibido, en principio, supone una inversión mayor al préstamo recibido.

Bien, conclusión de todo esto, hasta este momento el aval de la Comunidad Autónoma no le ha costado un céntimo a nadie, ningún murciano ha tenido que pagar hasta ahora un céntimo por ese aval. Y por tanto déjenme que se lo diga muy claro, yo entiendo muy bien que ciertas medidas de ajuste no gusten, que un plan de reequilibrio no guste, que ciertas medidas se quieran criticar, yo eso lo entiendo perfectamente y es absolutamente asumible, pero quien diga que esos ajustes que se hacen o esas medidas que se proponen son para pagar el aval del aeropuerto simplemente está ¡mintiendo!, ¡mintiendo descaradamente! (*aplausos*), descaradamente, para vincular un problema con el otro, eso es lo que está haciendo, mentir descaradamente para vincular un problema con otro. ¿No les gustan los programas de reequilibrio y de ajuste? Muy bien, están en su derecho, pero de ahí a decir que con una cosa se está pagando la otra, de eso nada de nada, y convendría que esto estuviera suficientemente claro.

Bueno, pues después de ver que está usted de acuerdo con Aznar en lo de bajar el impuesto, señor Pujante, yo creo que a mí ya me queda poco por decir, solo que la Consejería de Sanidad no tiene esa desviación. Vamos a ver, si la Consejería de Sanidad tiene una desviación de 800 millones, significa que todo lo demás ha tenido superávit, porque, claro... quiero decir, no podría ser. Por tanto, no sé, técnicamente tendríamos que entrar... sí, he escuchado que me decía capítulo IV y VII, pero no conozco.

Vamos a ver, la desviación es en el Servicio Murciano de Salud, que es la que se produce por el déficit al final de cada año, como diferencia entre ingresos y gastos. Fundamentalmente, el Servicio Murciano de Salud, al ser un ente público, no tiene contabilidad presupuestaria, por tanto sus capítulos IV y VII son más bien del presupuesto de la Comunidad Autónoma, mientras que ellos lo que tienen es un balance y una cuenta de explotación. Pero en fin, esto claramente podremos resolverlo y aclararlo en otro momento.

Y bueno, la última pregunta que me ha hecho ha sido que si pensaba comparecer cuando se haya producido la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y por supuesto he de decir que claro que sí, ¿es que yo alguna vez he dejado de comparecer o me he retrasado en comparecer? Por supuesto que no.

Pues ya voy a terminar, señor presidente, sin agotar mi tiempo, porque sé que hoy ha sido un día

intenso para todos ustedes. Déjenme que les haga un resumen muy rápido sobre qué es lo que está pasando. Me gustaría que por un momento fueran capaces de entenderme si les digo que la gestión económica y financiera de esta Comunidad Autónoma es algo muy difícil. Es verdad que tenemos muchas dificultades, es verdad, igual que otras comunidades autónomas. Tenemos un día a día complicado y tenemos permanentes dificultades porque hay esa caída de actividad económica que dije, porque nuestros ingresos tributarios han disminuido, porque nuestro sistema de financiación autonómica no nos aporta los ingresos que necesitamos, porque queremos mantener las políticas de gasto, porque queremos mantener la sanidad, la educación, la universidad, la dependencia, queremos mantenerlo, y todo esto hace que realmente tengamos una situación muy difícil, pero estamos manteniendo el estado del bienestar.

El déficit público, puesto que queremos mantener el estado del bienestar y lo estamos manteniendo, es un enemigo difícilísimo e incansable. No se crean que la lucha contra el déficit es algo rápido y que nos va a llevar poco tiempo. No se piensen que la lucha contra el déficit es algo de lo que nos olvidaremos en poco tiempo. Va a ser un elemento al que tendremos que seguirle dedicando atención y esfuerzos, porque es la continua pelea entre un estado del bienestar que queremos mantener, y a ser posible estimulando la economía, y a ser posible reforzando las políticas de atención social, y unos ingresos y una actividad económica que no reaccionan y que caen.

Y esa tragedia es la que tenemos que vivir todos los días. Pero sepan que nos estamos enfrentando al problema. Es que era más fácil cuando el Gobierno de la nación no se enfrentaba a este problema, era más fácil cuando uno tenía un déficit del 11,5 % y no hacía nada. Era más fácil con un déficit del 9 % y no hacía nada, o uno hacía un Plan E o hacía 400 euros en la renta a cada ciudadano. Es más fácil hacer políticas de esa forma.

Y cuando no hay una Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y cuando no hay controles mensuales, y cuando no hay información trimestral, y cuando no hay permanentemente rendición de cuentas, y cuando no hay vigilancia o requerimientos, como hemos recibido hoy uno, es más fácil cuando no hay todo eso.

Y sin embargo, todo eso que hay hoy es lo que garantiza que estamos haciendo lo que tenemos que hacer. Aquí discutiremos mucho, pero estamos haciendo lo que tenemos que hacer. Luchar contra el déficit nos lleva a tomar medidas difíciles y desagradables, y nos lleva a recibir incompreensión, y nos lleva a que mucha gente entienda que estamos equivocados y que no estamos en la dirección adecuada.

Yo quiero decirles que esto es lo que tenemos que hacer, que lo tenemos que hacer con la determinación y con la firmeza de quien sabe que es lo mejor para la sociedad, para todos nosotros, para nuestros hijos, y que solo cuando tengamos resultados en esto, cuando nos sintamos tranquilos de que nuestras cuentas son sostenibles, cuando sepamos que vamos a poder seguir pagando todo aquello a lo que nos hemos comprometido, solo entonces estaremos tranquilos, y el plan de ajuste, el plan de equilibrio, la lucha contra el déficit, todos estos números, todos estos porcentajes son simplemente la lucha de una sociedad por tener un futuro mejor. En eso estamos trabajando.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Navarro, cuando quiera.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Señor presidente:

Señor consejero, ignorancia o maledicencia, una de las dos cosas. Ninguna de las dos cosas

supone un insulto, ¡eh!, ninguna de las dos cosas supone un insulto. Váyase al diccionario, hombre, y aprenda un poco. ¿Por qué? Porque usted nos ha acusado de que hemos planteado unas iniciativas para que usted venga a comparecer y hemos hablado de una cosa distinta. No es cierto y usted conocía las tres peticiones de comparecencia, y en las tres, señor consejero, una de julio, una de septiembre y una de diciembre, fíjese usted, julio, septiembre y diciembre, en las tres se especifica que veníamos a hablar de las consecuencias del incumplimiento del objetivo de déficit. Si a usted no le parece su plan una consecuencia, o los recortes, una consecuencia del incumplimiento del objetivo de déficit, dígame usted a usted qué le parece una consecuencia del objetivo de déficit, señor consejero.

Mire usted, señor consejero, nosotros queremos que se cumpla el objetivo de déficit, lo que no queremos es que se cumpla el objetivo de déficit como usted plantea cumplir el objetivo de déficit. Nosotros no queremos que se cumpla el objetivo de déficit a costa de despidos, a costa del empleo del sector público, a costa de rebajar los salarios del sector público, a costa de un 30 % de parados en la Región de Murcia. Nosotros no queremos que se cumpla el objetivo de déficit así. No queremos que se cumpla el objetivo de déficit manteniendo el sector público de esta región, los entes públicos, intocados e intocables. Queremos que se cumpla el objetivo de déficit, pero no como usted está planteando que se cumpla el objetivo de déficit, señor consejero. Y se lo hemos intentado plantear humildemente. Para usted la palabra jactarse es alegrarse, también, no sé si es la tercera acepción, alegrarse de lo que han conseguido en el primer trimestre, y yo le he intentado demostrar que lo que han conseguido en el primer trimestre nos coloca a la cabeza del déficit en España. Señor consejero, alégrese, póngase una medalla o diez, pero esa es la realidad, la comunidad con más déficit de España, señor consejero.

Mire usted, señor consejero, una región devastada es una región que tiene más de un 30 % de paro, una región en la que más del 30 % de las familias o están en la pobreza o en riesgo de exclusión social, y una región donde un porcentaje importantísimo de los ciudadanos de esa región, sobre todo jóvenes, más del 57 %, están en el paro y se tienen que ir de esta región. Esta es una región devastada para nosotros. Si para usted no lo es, señor consejero, para nosotros sí es una región devastada, con un problema gravísimo en lo social, en lo económico y en lo laboral, gravísimo, una región devastada.

Señor consejero, el señor Montoro le envía un requerimiento por su lentitud para reducir el déficit. Algunos medios de comunicación hablan de tirón de orejas o hablan de conminación, son términos más duros, algunos medios de comunicación. También lo puede ver en su aparato, sí, en la *tablet*.

Nosotros lo que planteamos, señor consejero, y lo que le decimos, señor consejero, tiene que ver con lo que usted ha manifestado con el déficit. El déficit se convierte en deuda. Esa frase la ha dicho usted aquí. Esa frase es tan genial como aquella que dijo usted: no es lo mismo que el déficit suba que el déficit baje; ni el déficit ni muchas cosas, señor consejero, ni otras muchas cosas. Pero, mire usted, señor consejero, la deuda de la Comunidad autónoma usted la conoce, sabe cómo ha evolucionado desde el año 2008. En el año 2008 teníamos 755 millones de euros, y en el año 2012, al cierre, 4.628 millones de deuda, ¿me quiere usted decir si su trabajo es un trabajo de lucha contra el déficit y el déficit, la acumulación del déficit genera deuda, dónde está el éxito de evolución del déficit y de la deuda en estas cifras? Ha fracasado radicalmente por su propia regla de tres. Si A es igual a B y B es igual a C, y los resultados son estos, el fracaso es absoluto, no ha conseguido el objetivo, puesto que el déficit que se convierte en deuda y que usted está pretendiendo recortar a base de recortes sociales casi exclusivamente, al final la resultante son 4.628 millones de deuda en el último ejercicio, que ya en el primer trimestre, señor consejero, alguna vez nos dirá usted cómo va. Yo creo que ya vamos por los 5.000 millones de deuda acumulada cuando ha pasado el primer trimestre de este año. Fracaso absoluto, señor consejero, en su objetivo de déficit.

Y lo que le decimos, señor consejero, es que usted no puede ni debe insistir en el mismo camino

que le ha llevado a esa situación, que está tocando usted la misma tecla de siempre, la tecla del capítulo I, y que esa no es la solución, y que ha tardado en darse cuenta que los ingresos pueden ayudar a corregir, en una medida razonable, el problema del déficit, y que al final ese equilibrio entre ingresos y gastos usted lo está desequilibrando porque todo aquel recorte que se produzca en ciertos capítulos al final acaba generando menos ingresos también. En consecuencia.....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, sabe la duración del turno, ¿verdad?

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Sí, efectivamente, señor presidente, acabo ya.

En cualquier caso, señor consejero, una comunidad autónoma como la nuestra, que acaba el ejercicio presupuestario de 2012 con una diferencia entre ingresos y gastos no financieros de más de 1.400 millones de euros es una comunidad que tienen un gran problema.

Sí, sí, ingresos y gastos no financieros, resultado presupuestario, su página web, diferencia entre ingresos y gastos no financieros. Sí, sí, míreselo, ábralo, lo puede abrir ahora mismo. Y si mira usted la diferencia entre el resultado presupuestario del primer trimestre de 2013, señor consejero, la diferencia entre ingresos y gastos no financieros no quiere decir nada, queda todo el año, pero ya va por 1.200 millones de euros. La diferencia está ahí. Si está equivocado, como lo de los entes públicos, pues yo me retracto, pero estará equivocada su página web, porque son datos que aparecen ahí.

Señor consejero, tiene un gran problema, y ese problema no se soluciona a costa de las espaldas siempre de los mismos, señor consejero. Busque otras fórmulas, sea más receptivo a las propuestas que se le hacen y más humilde en los planteamientos de valoración de lo que hace la oposición.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señor consejero, yo respeto su criterio moral, lo respeto, pero no acepto la decisión que ha tomado ni tampoco la interpretación que hace de un acuerdo que además es de obligado cumplimiento, toda vez que los datos, y eso lo dice el Reglamento de la Cámara, son públicos, no son secretos, y el acuerdo precisamente lo que plantea es que se hagan públicos, y yo creo que eso es beneficioso para la transparencia.

En cualquier caso, respetando su criterio moral, creo que cuando uno adopta una decisión que va en contra del criterio unánime prácticamente de la Cámara, lo que debe de hacer es precisamente irse, ni más ni menos.

Con respecto al tema del déficit, usted hace un relato de manera persistente basado en una lógica que sistemáticamente se incumple. No solo no logra reducir el déficit y la deuda, sino que el déficit se incrementa y la deuda se incrementa, porque de forma persistente, y no solo el Gobierno de la Comunidad Autónoma, sino también el Gobierno de la nación, hacen hincapié en el recorte del gasto público y no hacen hincapié en lo que debe de hacer hincapié, en la crisis de ingresos, que es el verdadero problema que tiene nuestro país, y no es un problema reciente, sino un problema que viene

arrastrando desde hace muchos años, la crisis de ingresos. Ese es verdaderamente el problema que tiene la Región de Murcia.

No creo que sea un problema el endeudamiento que tiene la Región de Murcia en comparación con otras comunidades autónomas, y creo que es un buen argumento exigirle al ministro de Hacienda, al señor Montoro, una mayor flexibilidad con la Región de Murcia, no solo por los agravios a los que usted ha hecho referencia, sino también por el hecho de que tenemos un endeudamiento de en torno, no llega al 11 %, cercano al 11 % del PIB, mientras que otras comunidades autónomas, como la Comunidad Valenciana, tiene un endeudamiento que supera el 20 %.

Usted hace referencia a la necesidad de entendimiento entre todas las comunidades autónomas, de hacer un planteamiento solidario. Si yo estoy totalmente de acuerdo, eso es lo que siempre he defendido, cuando desde estas filas arremetían contra Cataluña. Y yo me pregunto, si el señor Montoro dice que va a concederle a Cataluña el 2 %, ¿es que está reconociendo que Cataluña está peor financiada, contrariamente a lo que sistemáticamente ha defendido el Partido Popular, que estaba financiada por encima de otras comunidades autónomas y en perjuicio de las otras? Yo creo que si se hace un planteamiento solidario tiene que ser, creo, también en este sentido, concediendo un margen de maniobra suficiente a las comunidades autónomas, y ese margen de maniobra se obtiene trasladando el margen que ha concedido la troika a nuestro país a las comunidades autónomas, el 1,8, de tal manera que las comunidades autónomas puedan disponer de un 2,5 % para el objetivo de déficit, y eso es un margen de maniobra distinto del escenario que usted estaba planteando, de entorno al 1,8 %, que veremos a ver si finalmente se obtiene, se alcanza, ese 1,8 %, y ese creo que debería ser el planteamiento de partida. Que luego se consiga o no en el Consejo de Política Fiscal o Financiera es harina de otro costal, pero por lo menos intentar una traslación porque estamos asumiendo mayores prestaciones de servicios que la Administración central y porque tenemos menos deuda que la Administración central, mucha menos deuda que la Administración central, y porque tiene que ser precisamente la Administración central la que asuma en definitiva el coste del déficit que se traslada, el coste en definitiva de ese margen de déficit que se traslada a nuestro país, de tal manera que se pueda asumir por las distintas comunidades autónomas.

Usted ha vislumbrado un escenario con respecto al tema del aval, lo que pasa es que no ha llegado hasta sus últimas consecuencias. La última consecuencia es: ¿y si no hay ninguna empresa concesionaria que quiera hacerse cargo de la nueva concesión, qué ocurre? Claro, quiero decir, esa posibilidad lógica se puede dar. ¿Qué ocurre en ese caso?

Y luego por último, señor consejero, sobre la desviación en sanidad. Yo me he cogido la Cuenta General, que, por cierto, la publican bastante más tarde de lo que lo publicaba su antecesor en el cargo, recientemente se ha publicado la liquidación del año 2012 -Cuenta General, señor consejero, estoy aquí con el aparato, la página web de su Consejería- y nos habla de que ha habido una modificación de crédito de 837 millones en la Consejería de Sanidad, y efectivamente no es que haya habido superávit en otras consejerías, ha habido un remanente de crédito, finalmente la desviación es de 400 millones (la cantidad a la que usted había hecho referencia), pero ha habido una modificación de crédito. Evidentemente eso, a nuestro juicio, es una previsión distinta de la que se hizo inicialmente, que estará justificada sin duda alguna, pero no deja de ser una previsión distinta que tendrá que justificar y explicar.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Le ruego que vaya concluyendo.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando, señor presidente.

Tendrá que justificar por qué se produce esa modificación de crédito de 837 millones. En definitiva, las obligaciones reconocidas de crédito son de 2.879 millones frente a los 2.070 millones que inicialmente se presupuestaron y se aprobaron en esta Cámara por todos. Luego sí que ha habido esa desviación; o si no quiere llamarla técnicamente desviación, llámela como quiera, modificación de crédito, pero sí que se ha producido. Y falta de previsión ha habido y ha sido en el capítulo IV y el capítulo VII, transferencias de capital y transferencias corrientes. Explíquelo, me gustaría que se explicase aquí porque no hay manera de averiguar analizando el presupuesto, dado que se produce la transferencia precisamente al SMS, no hay manera de averiguar en qué se lo han gastado.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, la definición de región devastada, usted que habla de acepciones en el diccionario, es destruida, arrasada, y, hombre, no creo que sea la situación, pero sí le recuerdo que también concuerda con la situación de Andalucía, donde hace treinta años que gobierna el Partido Socialista -en los dos últimos años con Izquierda Unida-, o con Canarias, también concuerda por desgracia con Canarias, donde ahora mismo está gobernando también el PSOE con Coalición Canaria, o con Extremadura también coincide, donde hasta hace dos años y durante treinta ha gobernado el Partido Socialista.

Me hace gracia, porque la contradicción o las contradicciones del señor Navarro, dice “tenemos un gran problema en ingresos y gastos, señor Bernal, su cuenta de resultados; como tenemos un gran problema en ingresos y gastos, vamos a ingresar por 5 y a gastar por 100 y así lo solucionamos”. Pues ciertamente eso no es así. (Voces) No, no estoy sordo, si le he dicho hace un momento que todos sus impuestos...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... suponen el 5 % de su propuesta, pues vamos a gastar por 5 y a ingresar por 100.

Dos contradicciones más, señor Navarro: se queja amargamente de que se les vaya a reducir el sueldo a los funcionarios de esta Comunidad y, sin embargo, no tiene ningún empacho... - empleados públicos-, sin embargo no tiene ningún empacho en que se le produzca esa reducción del sueldo vía subiéndoles el impuesto del IRPF, subiendo Patrimonio, subiendo Sociedades, ahí no tiene dolor, pero sí porque para contener el déficit se tomen medidas de contención, de reducción...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Navarro, respete el uso de la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... de reducción del sueldo, que por cierto supone casi el 60 % de los ingresos de esta Comunidad Autónoma.

Y nos habla de eliminar entes públicos, como siempre nos echa en cara la eliminación de los entes públicos, pero cuando se ha planteado eliminar uno que está, cómo le diría, trufado de representantes sindicales, entonces se arma el lío padre, ¡entonces no hay que tocarlo, hombre! Hay que tener un poco más de seriedad, primero con un tema con el que también ha concluido el señor Bernal en su primera intervención relativo a la ausencia, que me parece importante, de partidismo, a la ausencia de ideología, de cortoplacismos electorales, precisamente cuando algunos enseguida les viene la palabra de la privatización a la boca: “estamos recortando, el Partido Popular está recortando para enseguida privatizar”. Hoy oía a un representante sindicado que decía que íbamos a tener que llevar a los hospitales las sábanas y las toallas porque nos íbamos a quedar sin ellas por los recortes. Eso es una vergüenza, eso es una vergüenza, eso no se puede decir porque es una mentira, es absolutamente mentira. El Partido Popular lleva veinte años gobernando en la Región de Murcia y espera precisamente... -dieciocho-, y espera precisamente al año 2013 para privatizar no sé qué. O sea, hemos casi triplicado el gasto en educación, hemos duplicado el gasto en universidades, hemos duplicado el gasto en sanidad y ahora en 2013 vamos a privatizarlo. Eso no se lo cree, vamos, no se lo cree nadie, ni usted siquiera, señor Navarro, que además lo ha dejado por escrito.

Y no es la primera vez que digo que aquí no hay ideología ninguna... -lo ha dejado por escrito, sí, métase en su página web de su partido y lo verá-. Aquí no hay ideología ninguna ni hay partidismo ninguno, o no se tomarían medidas impopulares de cara a unas elecciones.

No hay más remedio si queremos mantener este estado del bienestar, que es irrenunciable pero que no es inamovible, como decía el señor Pizarro el otro día en el Foro Nueva Murcia. Miren, la ideología del Partido Popular, como dijo anoche el presidente Aznar, es que hay que bajar impuestos. No lo dijo solo el presidente Aznar; hasta Keynes, que tanto les gusta utilizarlo a ustedes desde la izquierda, dijo en su libro “Los medios de la prosperidad” que en recesión hay que bajar impuestos. Tampoco lo ha dicho solo el presidente Aznar y solo Keynes, también lo dijo hace poco el exministro Sebastián o lo dijo el señor Taguas o lo dijo el señor Campa.

Por desgracia, en los momentos actuales, por esa herencia recibida que ustedes se empeñan en hacernos creer que hace ya décadas que se produjo, cuando estamos hablando de solo dieciocho meses, es imposible, porque recibimos un país en retroceso, recibimos un país en caída libre. Todo cuanto ha hecho el Gobierno a lo largo de estos dieciocho meses ha estado dirigido al objetivo prioritario de no sucumbir ante la crisis, y en la situación actual nuestro Gobierno considera que no se dan las condiciones para aplicar las medidas económicas en las que sí cree el Partido Popular, que es bajar impuestos y que es bajar cotizaciones sociales, no subirlas, como proponen ustedes. Eso sí sería...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Segado, vaya terminando.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

Eso sí sería ideología. Como verán, no es el caso por desgracia, y no será por falta de votos en el Congreso de los Diputados ni por falta de votos de la Región de Murcia, que no olviden que los votos son la traducción del apoyo popular precisamente para realizar la profunda reforma que se requerían y se requieren en todas las estructuras del Estado (la judicial, la de la dependencia, la estructura territorial, la financiera, la económica, la unidad de mercado, la educativa). Para eso nos

dio la mayoría el pueblo español, para eso también nos dio la mayoría el pueblo de la Región de Murcia, para hacerla sin complejos, por encima y al margen de manifestaciones, de mareas de distintos colorines, de plataformas y de más historias de la izquierda.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Para concluir el debate, tiene la palabra el vicepresidente del Gobierno, el señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muy bien. Pues gracias, señor presidente, y con mucha rapidez, efectivamente, voy a contestar a las últimas observaciones que se han hecho por parte de los portavoces.

Bueno, primero decir, señor Navarro, que yo espero y quiero ser humilde, desde luego con los planteamientos que se me escuche, que se me aporten, y se lo digo sinceramente y de todo corazón, señorías. Humildad, capacidad de diálogo, aceptación, eso le aseguro que lo hay, y si quiere lo puede poner a prueba.

Bueno, me ha extrañado que no diga nada de Andalucía, por lo menos una pequeña defensa de decir “bueno, no, verá usted...”. No han dedicado una palabra a defender el sitio donde gobiernan ustedes. Quiero decir, ustedes vienen a dar lecciones de cómo hay que gobernar, y yo digo “oiga, pues donde ustedes gobiernan aquello va mucho peor”, y no son capaces de articular una palabra de defensa. (*Aplausos*)

Bien, pues está claro, lo digo porque, en fin, un poco Andalucía es la Meca de la izquierda, donde se determina cuáles son los paradigmas del gobierno... (*voces*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor vicepresidente.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muy bien.

Pues nada, continúo diciendo que hay avances de los que tenemos que dejar constancia: en materia de control del déficit no hay eso que ha dicho usted de despreciar el dato del primer trimestre por nuestra medalla de plata, pero, mire, es importante ser consciente de que en el año 2012 bajamos del 4,48 al 3 %, es un camino que andamos, es un camino de 430 millones. Y ahora en este primer trimestre hemos tenido un déficit del 0,4 y el año pasado fue del 0,91, es un avance, es un avance. Estamos en la dirección adecuada, estamos consiguiendo algún resultado. Desde luego, ya nos gustaría ir más rápido, pero estamos consiguiendo el resultado, esa es la dirección.

Y es verdad, no es lo mismo cuando sube el déficit que cuando baja el déficit, y aquí está bajando, aquí está bajando, igual que ocurre con otras cosas, pero el déficit está bajando, está bajando, y, bueno, está bajando contracorriente, no se olviden de eso, no se olviden de eso, contracorriente, con los ingresos cayendo en picado y con los intereses subiendo. Por lo tanto, es un camino muy difícil el que estamos avanzando.

Me gustaría también dejar claro que un 30 % de paro, un 57 % de paro juvenil y los índices de pobreza son datos enormemente preocupantes. Yo cuando digo que esta región no está devastada, no

estoy minimizando esos problemas, me parece que esto es a lo que nos tenemos que dedicar, justamente a esa tasa de paro, a los jóvenes, que tienen una situación muy complicada, pero de ahí a decir que es una región devastada y olvidar todo el camino que hemos andado va un paso enorme. Estar todo el día protestando, estar todo el día gruñendo de que todo va mal no es bueno. Efectivamente, identifiquemos los problemas. Hay algunas cosas que van bien y hay otras en las que tenemos que luchar. Vamos a luchar por esas.

Yo le aseguro que en el Gobierno, en este grupo parlamentario, en todos y cada uno yo creo que no hay un día que nos olvidemos de ese 30 % de paro, de ese 57 % de paro juvenil y de esos índices de pobreza y de desolación que hay en muchos colectivos de esta sociedad.

Así que quiero también decirle que el hecho de que Montoro nos haya hecho un requerimiento es la mejor demostración de que tenemos una obligación que cumplir, de que el Gobierno instado por Europa tiene que exigirnos a nosotros que cumplamos con nuestra obligación y lo ha hecho. Esa carta y ese requerimiento es la mejor prueba de que eso es algo que tenemos que hacer.

Y, señor Navarro, vamos a ver si dejamos también precisada una cuestión: el incremento de la deuda entre 2008 y 2012 habrá sido de la cantidad y de la magnitud que sea, pero, oiga, no me eche a mí toda la culpa porque yo entré en enero de 2012... No, no, pero a mí no me diga "ha fracasado usted, señor Bernal", porque a mí hágame la cuenta desde enero de 2012,

Luego cuando habla usted del control del déficit y de la deuda y tal, la cuenta la tiene que hacer desde 2012 y teniendo en cuenta que al cierre de 2011 se había acumulado una deuda... -bueno, la señora Retegui no me deja, señor presidente, es algo-, y teniendo en cuenta que el Plan de Pagos a Proveedores determinó que en junio se tuviera que atender 1.037 millones de euros. Lo digo también para que sepamos que en el último año y medio, y pese a la situación de dificultad, de recesión, de caída de ingresos, estamos avanzando en el ritmo de crecimiento de la deuda.

Bueno, desde luego nada, nada de 1.400 millones de diferencia entre ingresos y gastos financiero, de eso nada. Y en el primer trimestre 1.200 millones, de eso nada. Afortunadamente hoy tenemos unos datos del Banco de España y del Ministerio de Hacienda que reflejan con precisión cuáles son los datos de déficit de las comunidades autónomas, así que no hay duda, no hay que buscar ninguna duda, hay datos sociales que sirven para esto.

Bien, respecto a la intervención del portavoz de Izquierda Unida, también para terminar, hombre, me he sentido decepcionado de que no me haya dado las gracias por la felicitación que le he hecho por su reciente elección. Hay que acostumbrarse a ser, digamos, correcto y agradecer ese tipo de gestos, ¿no?

Bueno, y, claro, yo espero que no hablemos todos los días del tema de la famosa declaración y tal. Sí quiero decirle que una cosa pública no es publicitable, y por tanto esa es una cuestión que seguiremos teniendo interpretaciones distintas, que por mucho que hablemos no nos entenderemos, pero yo espero que se respete mi decisión basada en un criterio de conciencia, y por tanto, como eso depende, como he dicho... además no es algo que me afecte solamente a mí, afecta a algún otro miembro de mi familia, yo pido para eso respeto y comprensión. Yo soy transparente, yo tengo en esta Cámara una declaración de todos mis bienes para que la puedan investigar el juez, el fiscal, la Agencia Tributaria, quien quiera puede entrar a comprobar lo que quiera comprobar, no hay ningún problema de que yo vaya a ocultar absolutamente nada. Solo pido que ciertas cosas que se han hecho en mi unidad familiar, entre mi mujer y yo, eso es algo que nos pertenece a la intimidad familiar y pido respeto para eso. (*Aplausos*)

Y, bueno, ya para...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, señorías, guarden silencio.

Señora García Retegui, guarde silencio, por favor.

Continúe en el uso de la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Pues nada, señor presidente, solamente dos observaciones más que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida en cuanto a Cataluña decía que el 2 % demuestra que está mal financiada. Usted sabe, señor Pujante, que en Cataluña lo que pasó es que hubo un tsunami con un gobierno de Izquierda Unida, de Esquerra Republicana de Cataluña y del Partido Socialista, y después de aquello Cataluña no levanta cabeza, no levanta cabeza, y por tanto hay que tener comprensión, que cuando en una comunidad autónoma pasa un terremoto como es un gobierno de esas características hay que ayudarle a que se recupere. *(Aplausos)*

Y en cuanto al aval, este tema tiene importancia porque yo he querido tranquilizarles y me gustaría tranquilizarles con esto.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, guarden silencio todas sus señorías para que el señor consejero pueda terminar su intervención.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Termino inmediatamente, señor presidente.

Pero decía que en el tema del aval del aeropuerto, el aval del aeropuerto está vinculado a una inversión importante que supone que ha tenido un coste de 250 millones. Por tanto, ese aval no es algo que esté acompañado de la nada.

Siempre insisto en el carácter potencial, si hubiera que convocar un nuevo concurso porque no se llega a un entendimiento con la empresa actual, pues esperamos que haya gente que quiera optar a él, que haya empresas que quieran optar a él. Si no, es verdad que ahí hay un aeropuerto que vale un dinero y habría que buscar otras fórmulas de explotación, pero no hay la nada para eso. Entonces, bueno, vamos a avanzar. Pero que lo que también quiero decirles, y es el mensaje fundamental, es que es un tema que, efectivamente, ha tenido un incidente como es que la empresa que lo tenía que explotar no lo ha terminado, pero que hay soluciones y que el Gobierno tiene capacidad para gestionar un asunto como este, que nos gustaría que hubiera sido de otra forma pero que habrá que gestionarlo. ¿Y saben sobre todo por qué ha pasado esto? Nuevamente por la crisis económica, la empresa ha pensado que cuando iba a explotar esto eso no iba a dar los beneficios suficientes, que no va a haber el movimiento de tráfico que se esperaba, y por tanto se han presentado tantos otros problemas de autovías que no han funcionado bien, de infraestructuras que no han funcionado, son los tiempos que estamos viviendo, los problemas que estamos viviendo y que tenemos que resolver.

La atención en sanidad, señor Pujante, hablaremos, creo saber a qué se refiere, y es que el Plan de Pagos a Proveedores que determinó 1.037 millones tuvo seguramente que redotarse a ciertas partidas para que desde allí se pagara lo que venía de años anteriores. De todas maneras, como cuestión técnica que es, no hay ningún problema (esto estará fiscalizado, intervenido y tal), yo me pongo a su disposición y me acompaña el secretario general de la Consejería que toma también nota para que podamos enviarle la información, bien porque nos formule la pregunta o bien porque directamente nosotros le hagamos llegar esta información.

Así que nada más que decir, con esto he contestado a todas sus observaciones. Simplemente, señorías, agradecerles a todos su atención, su comprensión para los problemas que digamos que nos afectan en esta cuestión del déficit, y desde luego pedirles a todos ustedes que sigamos trabajando juntos para avanzar y para salir de la situación que tenemos en este momento, que es una situación

difícil, pero de la que con esfuerzo, con ilusión y con energía podremos salir.

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Bernal.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.